UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TITULO DE INGENIERÍA COMERCIAL

TEMA:

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE PEDROCARBO

AUTORA:

Katherine Elizabeth Mendoza Mora

TUTORA:

Econ. Nancy Rocío Castillo.

GUAYAQUIL-ECUADOR

2015 - 2016

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO: "Propuesta para la creación de programas de emprendimiento para las personas con discapacidad en la ciudad de Pedro Carbo."	
AUTOR (es): Katherine Elizabeth Mendoza Mora	**REVISORES:** Ing. Milton Manosalvas Tola Ing. Christian Moreno Rodríguez
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	**FACULTAD:** Ciencias Administrativas
CARRERA: Ingeniería Comercial	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	**N° DE PÁGS.:** 96
ÁREA TEMÁTICA:	
PALABRAS CLAVES: • Discapacidad • Emprendimiento • Capacitación • Empleo • Superación • Desarrollo	

RESUMEN:

El trabajo que se presenta a continuación tiene un enfoque social, debido al tipo de programa que se quiere manejar con las personas discapacitadas físicamente que habitan en la cabecera cantonal de la ciudad de Pedro Carbo.

La capacitación en emprendimiento es una iniciativa de gran aporte para las personas discapacitadas que por motivos ajenos han sufrido daños físicos y emocionales lo que conlleva en muchas ocasiones a la falta de interés por superarse y salir adelante por sus propios medios.

Esto nos lleva al planteamiento de una propuesta en la que se especifican los objetivos generales como específicos, se plantea un análisis FODA para el desarrollo de los programas, el tipo de actividades que se desarrollarán, los programas que se manejarán y el impacto social que ésta tendrá.

Además se ha realizado un modelo de financiamiento el cual servirá de referencia para que Instituciones públicas o privadas tengan una idea de la inversión que se realizará al crear un centro de capacitación.

N° DE REGISTRO: (en base de datos)	**N° DE CLASIFICACIÓN:**	
DIRECCIÓN URL: (tesis en la web)		
ADJUNTO PDF:	☑ SI	☐ NO

CONTACTO CON AUTORES:	**TELÉFONO:**	**E-MAIL:**
	0994750796	Kathe_mendoza87@outlook.com

CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN:	**NOMBRE:**
	TELÉFONO:

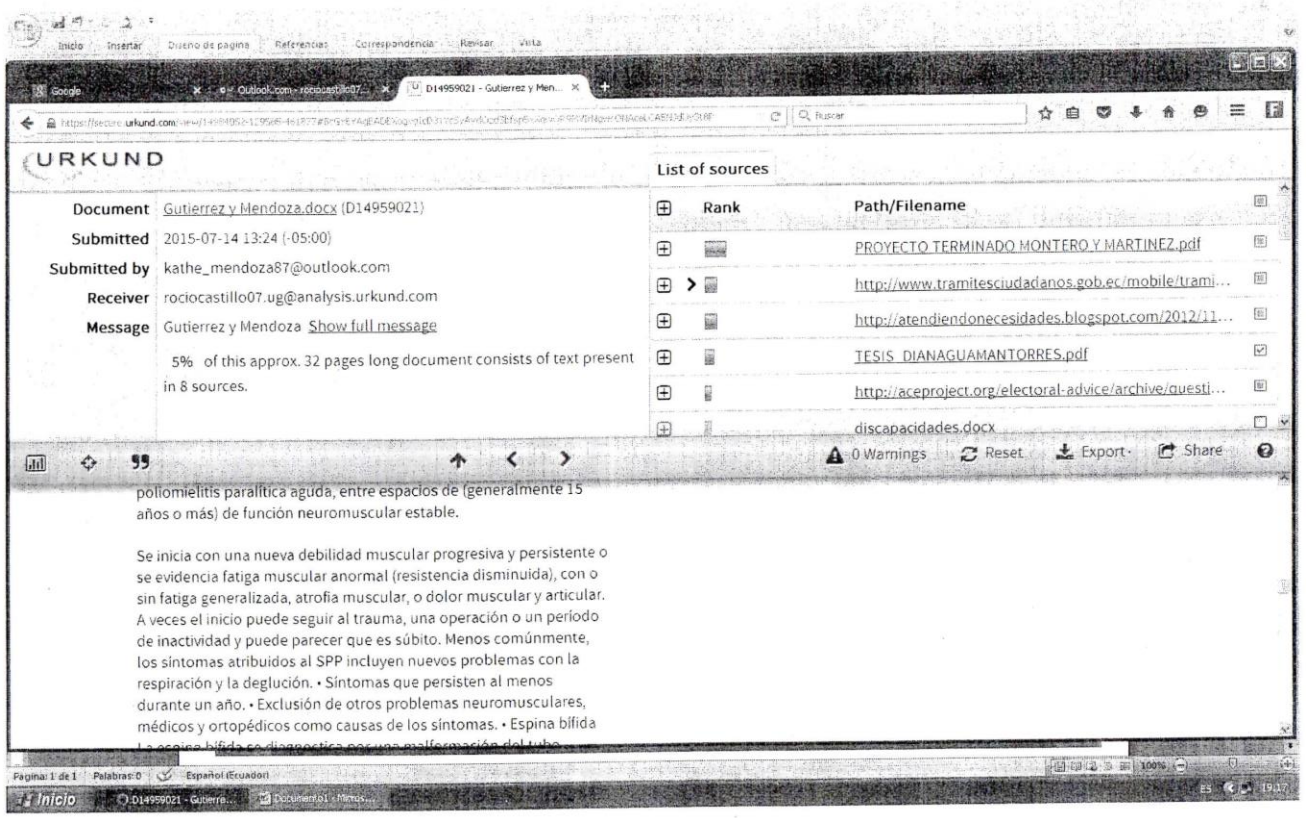
URKUND
List of sources
Document Gutierrez y Mendoza.docx (D14959021)
Submitted 2015-07-14 13:24 (-05:00)
Submitted by kathe_mendoza87@outlook.com
Receiver rociocastillo07.ug@analysis.urkund.com
Message Gutierrez y Mendoza Show full message
5% of this approx. 32 pages long document consists of text present in 8 sources.
Rank
Path/Filename
PROYECTO TERMINADO MONTERO Y MARTINEZ.pdf
http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/mobile/trami...
http://atendiendonecesidades.blogspot.com/2012/11...
TESIS_DIANAGUAMANTORRES.pdf
http://aceproject.org/electoral-advice/archive/questi...
discapacidades.docx
0 Warnings
Reset
Export
Share
poliomielitis paralítica aguda, entre espacios de (generalmente 15 años o más) de función neuromuscular estable.
Se inicia con una nueva debilidad muscular progresiva y persistente o se evidencia fatiga muscular anormal (resistencia disminuida), con o sin fatiga generalizada, atrofia muscular, o dolor muscular y articular. A veces el inicio puede seguir al trauma, una operación o un período de inactividad y puede parecer que es súbito. Menos comúnmente, los síntomas atribuidos al SPP incluyen nuevos problemas con la respiración y la deglución. • Síntomas que persisten al menos durante un año. • Exclusión de otros problemas neuromusculares, médicos y ortopédicos como causas de los síntomas. • Espina bífida

TUTORA

RENUNCIA DE DERECHOS DE AUTOR

Por medio de la presente certifico que los contenidos desarrollados en esta tesis son de absoluta propiedad y responsabilidad de la **Sra. Katherine Elizabeth Mendoza Mora**, autora de tesis, con cédula de identidad **N°0925922767**, cuyo tema es:

"Propuesta para la creación de programas de emprendimiento para las personas con discapacidad en la ciudad de Pedro Carbo"

Derechos que renuncio a favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso como a bien tenga.

Atentamente,

Katherine Elizabeth Mendoza Mora
C.C.#0925922767

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Habiendo sido nombrado, Econ. Nancy Rocío Castillo Castro, como tutora de tesis de grado como requisito para optar por el título de Ingeniera Comercial presentada por la egresada:

Katherine Elizabeth Mendoza Mora con C.I#.**0925922767.**

Tema: **"PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE PEDRO CARBO"**

Certifico que he revisado y aprobado en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

Atentamente.

_____

Ec. Nancy Rocío Castillo Castro
Tutora de tesis

CERTIFICACIÓN DE GRAMATÓLOGA

Quien suscribe el presente certificado, se permite informar que después de haber leído y revisado gramaticalmente el contenido de la tesis de grado de: **Katherine Elizabeth Mendoza Mora** con C.I#. **0925922767**, cuyo tema es:

“PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE PEDRO CARBO“

Certifico que es un trabajo realizado de acuerdo a las normas morfológicas, sintácticas y simétricas vigentes.

Atentamente.

_____

MSc. Susana Chang Yánez
C.C. 0905483608
Registro: 1006-10-711960
Teléfono: 2401506 - 0997869324

DEDICATORIA

Dedico esta tesis en primer lugar a Dios, ya que sin él no hubiera tenido las fuerzas y la fe que se necesita para seguir adelante, por poner en mi camino aquellas personas que han aportado de gran manera a que esta meta se cumpla.

A mis padres que me dieron la vida, me amaron y me inculcaron las buenas enseñanzas.

A mi hijo Edison gran amor de mi vida, mi razón de ser y estar, deseando que en un futuro tome este trabajo como ejemplo de superación.

A mi esposo Miguel, quien a pesar de nuestras diferencias y dificultades ha sabido ser ese apoyo moral e incondicional que he necesitado para culminar mi carrera.

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios, por sus bendiciones, por su amor y por las fuerzas que he necesitado para salir adelante y cumplir mis metas y objetivos.

A mis padres pilar fundamental de enseñanza y de perseverancia demostrada en cada día de mi vida.

A mi esposo Miguel y mi hijo Edison, los seres que llenan mi vida de amor y alegría.

A profesores, amigos y demás personas que formaron parte de este día a día en mi vida profesional.

A todos ellos gracias.

RESUMEN

El trabajo que se presenta a continuación tiene un enfoque social, debido al tipo de programa que se quiere manejar con las personas discapacitadas físicamente que habitan en la cabecera cantonal de la ciudad de Pedro Carbo.

Se planteó una estructura de investigación para el levantamiento de la información, la cual nos ayudó a enfocar las necesidades más relevantes que aquellas personas discapacitadas necesitan mejorar.

Dentro del marco teórico se buscaron los datos relativos al tema de estudio, tales como el emprendimiento, Plan Nacional del Buen Vivir, la Ley Orgánica de Discapacidades así como su Reglamento, como también se procedieron a especificar los puntos del marco metodológico.

La capacitación en emprendimiento es una iniciativa de gran aporte para las personas discapacitadas que por motivos ajenos han sufrido daños físicos y emocionales lo que conlleva en muchas ocasiones a la falta de interés por superarse y salir adelante por sus propios medios.

Esto nos lleva al planteamiento de una propuesta en la que se especifican los objetivos generales como específicos, se plantea un análisis FODA para el desarrollo de los programas, el tipo de actividades que se desarrollarán, los programas que se manejarán y el impacto social que ésta tendrá.

Además se ha realizado un modelo de financiamiento el cual servirá de referencia para que Instituciones públicas o privadas tengan una idea de la inversión que se realizará al crear un centro de capacitación.

SUMMARY

This dissertation presented below has a social approach, due to the type of program wanted to deal with physically disabled people who live in the cantonal head of the city of Pedro Carbo.

A research structure for the collection of information was presented, which helped us focus on the most important needs that people with disabilities need improvement.

Within the theoretical framework, related data were searched of the subject of study, such as entrepreneurship, Plan Nacional del Buen Vivir, Organic Disabilities Law and its Regulations, also proceeded to specify points of the methodological framework.

Training in entrepreneurship is an initiative of great contribution to disabled people for reasons unrelated that have suffered emotional physical damages which leads often to a lack of interest in overcome and get ahead on their own.

This leads to a proposal that the general and specific objectives are certain, a FODA analysis is proposed for the development of programs, the type of activities to be developed, the programs that will be managed and social impact.

In addition, there has been a funding model which serves as a reference for public or private institutions an idea of the investment to be made to create a training center den.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA ..... **I**

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR ..... **II**

CERTIFICACIÓN DE GRAMATÓLOGA ..... **III**

DEDICATORIA ..... **IV**

AGRADECIMIENTO ..... **V**

RESUMEN ..... **VI**

SUMMARY ..... **VII**

ÍNDICE GENERAL ..... **VIII**

ÍNDICE DE TABLAS ..... **XI**

ÍNDICE DE FIGURAS ..... **XII**

ÍNDICE DE GRÁFICOS ..... **XII**

INTRODUCCIÓN **1**

EL PROBLEMA 2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA *2*

FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA *3*

OBJETIVOS 4

OBJETIVO GENERAL *4*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS *4*

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 4

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA *4*

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA *6*

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA *7*

HIPÓTESIS Y VARIABLES 7

VARIABLE DEPENDIENTE *7*

VARIABLE INDEPENDIENTE *7*

ASPECTOS METODOLÓGICOS 8

ALCANCE DEL ESTUDIO *8*

MÉTODO EMPLEADO *8*

FUENTES DE INFORMACIÓN *8*

TÉCNICAS EMPLEADAS EN EL ESTUDIO *9*

POBLACIÓN Y MUESTRA *10*

NOVEDAD CIENTÍFICA 12

CAPÍTULO I **13**

1.1. MARCO TEÓRICO 13

1.1.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO ... *13*
1.1.2. DISCAPACIDAD FÍSICA ... *21*
1.1.3. SINTESIS DE LA DISCAPACIDAD MUNDIAL ... *36*
1.1.4. TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA ... *39*
1.1.5 APORTACIONES TEÓRICAS DEL EMPRENDIMIENTO ... *40*
1.1.6 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR ... *42*
1.1.7 JERARQUÍA DE LAS NECESIDADES DE ABRAHAM H. MASLOW ... *47*
1.2 MARCO LEGAL ... 47
1.2.1 REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES ... *47*
1.2.2 CALIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ... *48*
1.2.3 LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES ... *50*
1.3 MARCO CONCEPTUAL ... 53

CAPÍTULO II ... 54

2.1 ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE DATOS ... 54
2.1.4 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS ... *54*

CAPÍTULO III ... 63

3.1. LA PROPUESTA ... 63
3.1.1. TEMA ... *63*
3.1.2. JUSTIFICACIÓN ... *63*
3.1.3. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ... *63*
3.1.4. IMPACTO SOCIAL ... *64*
3.1.5. ANÁLISIS FODA ... *64*
3.1.6. ESTRATEGIAS FODA ... *65*
3.1.7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR ... *66*
3.2. PROGRAMA ... 68
3.2.1. CRONOGRAMA ... *68*
3.3. FACTIBILIDAD FINANCIERA ... 69
3.3.1. INVERSIÓN INICIAL ... *69*
3.3.2. GASTOS ADMINISTRATIVOS ... *70*
3.3.3. GASTOS DE VENTAS ... *72*
3.3.4. CAPITAL DE TRABAJO ... *72*
3.3.5. VENTAS ... *73*
3.3.6. FINANCIAMIENTO ... *74*
3.3.7. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES PROYECTADOS ... *75*
3.3.8. FLUJO DE CAJA PROYECTADO ... *76*
3.3.9. CALCULO DE TIR Y VAN ... *76*
3.3.10. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADA ... *77*
3.3.11. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD ... *78*
3.3.12. INDICE DE RENTABILIDAD ... *79*
3.4. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA ... 79

CONCLUSIONES ... 80

RECOMENDACIONES **81**
BIBLIOGRAFÍA **82**
LINKOGRAFÍA **84**
ANEXO I **86**
ANEXO II **87**
ANEXO III **88**
ANEXO IV **92**
ANEXO V **94**
ANEXO VI **95**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población Económicamente Activa de Pedro Carbo 16
Tabla 2 Discapacidades permanentes (más de 1 año) 19
Tabla 3 Créditos Bancarios 20
Tabla 4 Discapacidades Físicas Motoras (Cabecera Cantonal) 20
Tabla 5 Niveles de Discapacidad 22
Tabla 6 Tipos de Discapacidades 34
Tabla 7 Impuesto a la Renta 52
Tabla 8 Programas de emprendimiento 54
Tabla 9 Asistencia de programas de emprendimientos 55
Tabla 10 Actividades 56
Tabla 11 Días de actividades 57
Tabla 12 Necesidad de programas de emprendimiento 58
Tabla 13 Ayuda en la vida personal 59
Tabla 14 Grado de importancia del programa de emprendimiento 60
Tabla 15 Recomendación de programa 61
Tabla 16 Cronograma 68
Tabla 17 Inversión inicial 69
Tabla 18 Gastos Administrativos 70
Tabla 19 Gastos de Venta 72
Tabla 20 Capital de Trabajo 72
Tabla 21 Programa de Venta 73
Tabla 22 Presupuesto de ventas 74
Tabla 23 Gastos Financieros 74
Tabla 24 Gasto Financiero Anual 75
Tabla 25 Estados de Resultados Integrales 75
Tabla 26 Flujo de Caja Proyectado 76
Tabla 27 Calculo de TIR y VAN 76
Tabla 28 Estado De Situación Financiera Proyectada 77
Tabla 29 Análisis de Sensibilidad 78
Tabla 30 Índice de Rentabilidad 79

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Centro de Rehabilitación Integral 17
Figura 2 Discapacidad Física 21
Figura 3 Parálisis cerebral 25
Figura 4 Esclerosis múltiple 26
Figura 5 Distrofia Muscular 28
Figura 6 Lesión medular 29
Figura 7 Parkinson 30
Figura 8 Espina Bífida 33
Figura 9 Triángulo Invertido 41

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Tasas estimadas de terminación en la escuela primaria 38
Gráfico 2 Programas de emprendimiento 54
Gráfico 3 Asistencia de programas de emprendimientos 55
Gráfico 4 Actividades 56
Gráfico 5 Días de Actividades 57
Gráfico 6 Necesidad de programas de emprendimiento 58
Gráfico 7 Ayuda en la vida personal 59
Gráfico 8 Grado de importancia del programa de emprendimiento 60
Gráfico 9 Recomendación de programa 61

INTRODUCCIÓN

El presente tema de tesis, analiza la propuesta para el desarrollo de programas de emprendimiento para las personas con discapacidades en la ciudad de Pedro Carbo, mediante la cual se pretende mejorar el estilo de vida de esta población. El tema está dirigido exactamente a las personas con discapacidades físicas que viven en la cabecera cantonal de Pedro Carbo.

En la cabecera cantonal de Pedro Carbo existen 31.317 personas de las cuales 901 son personas con discapacidades físicas que corresponde al 2,88%. La característica principal de este proyecto es desarrollar habilidades artesanales, manuales, de carpintería y ampliar aquellas ya adquiridas.

Una de las causas de esta problemática es la discriminación, el poco interés en dar empleo y el reconocimiento de los derechos que poseen las personas con discapacidad. Hoy en día el desarrollo económico ecuatoriano se ha vuelto una prioridad dentro de las familias ecuatorianas, el valerse por sí mismas y no depender de las grandes industrias es uno de los mayores objetivos dentro del núcleo familiar.

En la sociedad existe discriminación hacia las personas con algún tipo de discapacidad, por considerarlos incapaces de poder estar al mismo nivel laboral de los demás. Para dar solución a esta problemática se ha pensado en el emprendimiento, una técnica que se está aplicando de manera certera, el tener un negocio propio sin que exista a su alrededor discriminación y además le permita desarrollar sus habilidades, ya sean estas artesanales, manuales o de carpintería, y de esta manera poder sentirse con independencia económica.

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El cantón Pedro Carbo debe su nombre al político quien fue en vida Don Pedro Carbo Noboa, aquel que sirvió al Ecuador en varios cargos públicos y privados. Actualmente en este cantón habitan cerca de 43.436 personas, esta zona del país se encuentra ubicada en la costa interna del litoral ecuatoriano.

Pedro Carbo tiene un alto y variado potencial fructífero agrícola, ya que posee algunos de los granos más destacados del Ecuador, cabe mencionar entre ellos: el maíz, el ajonjolí, el frejol de palo y de soya, maní, entre otros.

Al analizar las problemáticas socioeconómicas que se presentan en el cantón, se ha identificado grupos vulnerables que deben ser atendidos, dentro de los grupos de atención prioritarias tenemos a las personas con discapacidad física. En la cabecera Cantonal hay 31.317 habitantes y de estos, 901 es decir el 2,88% sufre de discapacidad física.

Uno de los temas de gran importancia que se debe tratar es el emprendimiento de las personas con discapacidades, problemática que debe ser estudiada para aportar soluciones que mejoren su calidad de vida, para esto comenzaremos mencionando los diversos problemas que se presentan en esta población:

- La mayoría de personas con discapacidad no cuentan con una fuente de ingresos, que les permita satisfacer sus necesidades básicas adecuadamente.
- Dependen de los ingresos económicos de sus familiares.
- No cuentan con una profesión o conocimientos artesanales.
- Mala atención en lugares públicos.

- Falta de accesibilidad a lugares públicos por las barreras arquitectónicas existentes.
- Falta de igualdad de oportunidades y acceso a los recursos, servicios educativos, sociales y culturales en la ciudad.
- Falta de participación social, comunitaria y vida independiente.
- En gran porcentaje no se cumple la ley y el derecho de las personas con discapacidades.
- En algunos casos se sufre de violencia sexual, física y psicológica.

Como se ha podido analizar los problemas de este sector de la población son variados y profundos, por lo que no podemos abordarlos a todos en un solo estudio. Adoptaremos como objeto de estudio el siguiente: “las personas con discapacidades no cuentan con una fuente de ingresos, que les permita satisfacer sus necesidades básicas adecuadamente”.

Si esta problemática continúa en la población, las personas con discapacidades seguirán dependiendo económicamente de sus familias, lo que conlleva a que las condiciones del núcleo familiar se encuentren afectadas en el aspecto económico. Por otro lado, el gobierno local tendría que realizar programas de atención que brinden cobertura a este sector de la población.

La solución a esta problemática estaría encaminada a la creación de programas de emprendimientos para las personas con discapacidades de Pedro Carbo para que mejoren su calidad de vida.

FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cuál es la probabilidad de que las personas con discapacidad cuenten con una fuente de ingresos y que sus necesidades básicas sean satisfechas adecuadamente?
- ¿Es necesario que las personas con discapacidad cuenten con una fuente de ingresos para mejorar su calidad de vida?

- ¿De qué forma las necesidades básicas de las personas con discapacidad de Pedro Carbo serían satisfechas adecuadamente?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta en emprendimiento para personas con discapacidad para que mejore la calidad de vida de esta población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- Presentar una propuesta de emprendimiento.
- Identificar mediante las técnicas de investigación los resultados más relevantes en la toma de decisiones para el desarrollo y definición de la propuesta de emprendimiento para las personas con discapacidad en Pedro Carbo.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

De la revisión de la teoría administrativa consideramos los principios de Frederick Taylor porque hace mención del significado del trabajo arduo y a su vez que cada persona debe desempeñar un trabajo específico dentro de la sociedad. Cada uno de sus principios administrativos: planificación, preparación, control y ejecución serán aplicados a las personas con discapacidades de Pedro Carbo, dándole herramientas necesarias para que puedan desarrollarlas en una plaza de trabajo y valerse por sus propios medios y conocimientos.

Otra teoría que es importante mencionar, son las aportaciones teóricas de emprendimiento propuesto por Andy Freire de su obra Pasión por Emprender, porque nos demuestra que el dinero no es el principal

motivador, más bien es tener la convicción y la certeza de llegar a nuestros objetivos y tener resultados concretos, ya que el verdadero emprendedor no busca solo un beneficio económico si no el logro personal.

Incluimos también el Plan del Buen Vivir 2013 – 2017 - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, puesto que consideramos que la información vertida ahí, es de gran importancia para nuestro proyecto de tesis al hacer referente a la erradicación de la pobreza y una vida digna y con armonía, igualdad, equidad y solidaridad. Nosotros queremos aportar emprendimientos para que las personas que sufren de alguna discapacidad física no sean excluidos de la sociedad, más bien que logren el desarrollo de las habilidades que ellos posean permitiéndoles tener una vida digna donde se sientan realizados personalmente y que aporten de manera positiva a la sociedad.

En este plan del buen vivir hace mención a muchos objetivos pero nosotros solo hemos tomado tres de ellos por considerarlos más concordantes con nuestro tema.

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

En estos tres objetivos buscamos el bienestar de las personas, que tengan un lugar de trabajo digno y que no se sientan despreciados o marginados, que las personas con discapacidades se sientan autosuficientes para realizar emprendimientos. También es importante mencionar la motivación porque nos ayudará a elevar la autoestima de aquellas personas con discapacidades que se lamenten de su situación

económica y social ya que solo superando sus necesidades básicas lograran llegar a ser autorrealizados.

Mediante la pirámide de las necesidades de Maslow, daremos a conocer la importancia de saber identificar las etapas de superación que cada ser humano debe aplicar en la vida diaria, que son: fisiológicas, de seguridad, afiliación, reconocimiento y la autorrealización. También citaremos en el marco legal el Reglamento a la Ley Orgánica de discapacidades, que en su artículo # 1 menciona los porcentajes de discapacidad ya sea física e intelectual con que se califican a las personas con discapacidad.

Otra parte que se debe considerar importante, es que las personas con discapacidad tienen derecho a aplicar a créditos bancarios con bajos costos de interés y tener preferencias al momento de aplicar a un crédito, ya que les ayuda a autofinanciarse en un negocio en el que se consideran o están aptos para emprender, y con esto lograr una estabilidad económica y sentirse autosuficientes para generar dinero.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Los métodos utilizados en este presente estudio fueron elegidos porque son efectivos, confiables y precisos en su aplicación para la obtención de la información. Las fuentes utilizadas para la obtención de información que nos dan las pautas para el conocimiento de la problemática y luego para el desarrollo de las estrategias para los emprendimientos. Las técnicas a utilizarse las consideramos por su facilidad al obtener mayor información precisa y concisa sobre las variables en consideración.

La población de estudio está enfocada en un grupo de personas que tengan la capacidad de ejercer sus derechos legales y se encuentren en edad productiva, residentes en la cabecera cantonal ya que tienen

mayor facilidad a la comercialización de sus productos y además facilidades de movilización.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Nuestro plan de proyecto busca un enfoque directo hacia las personas con discapacidades físicas, para que así puedan desarrollarse en el área en el que se encuentren aptos y de esta manera aportamos a que se establezcan más plazas de trabajo.

El resultado que se obtendrá con las personas discapacitadas es integrarlas a la sociedad de manera laboral, social y económica, porque anteriormente las personas discapacitadas estaban aisladas e ignoradas en diferentes campos, como por ejemplo el laboral, ya que las personas con discapacidades no se las aceptaba en ningún trabajo.

Muchos de ellos se encontraban sujetos a la dependencia económica de sus familias y con este proyecto buscamos que estas personas se sientan y sean autosuficientes. El mismo está desarrollado para servir de aporte para aquellas organizaciones que desean adoptarlo tales como Fundaciones, Gobiernos Autónomos, Instituciones y demás personas con vocación social que quieran hacer de esta información un buen uso para la población de Pedro Carbo.

HIPÓTESIS Y VARIABLES

La Propuesta para la creación de emprendimientos para las personas con discapacidad de Pedro Carbo, permitirá que este segmento de la población cuente con una fuente de ingresos económicos que satisfaga sus necesidades básicas adecuadamente.

VARIABLE DEPENDIENTE

La creación de emprendimientos para las personas con discapacidad.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Las personas con discapacidad de la ciudad de Pedro Carbo

ASPECTOS METODOLÓGICOS

ALCANCE DEL ESTUDIO

El tipo de estudio que se realizó en la presente investigación es de tipo exploratoria, ya que nos ayudó a analizar e investigar las dimensiones del problema o carencias que sufren las personas con discapacidades físicas en Pedro Carbo.

Estudio Exploratorio: Se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado. Obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular.

MÉTODO EMPLEADO

El método empleado en este estudio fue el analítico-sintético y nos sirvió para analizar las falencias de las personas con discapacidad en Pedro Carbo y el cómo la comunidad se involucra con estas personas para que estos servicios sean incorporados o mejorados con esta propuesta. El análisis y la síntesis son dos procedimientos teóricos que cumplen funciones importantes en la Investigación Científica.

El análisis, es un procedimiento teórico mediante el cual un todo complejo se descompone en sus diversas partes y cualidades.

La síntesis, establece mentalmente la unión entre las partes previamente analizadas y posibilita descubrir las relaciones esenciales y características generales entre ellas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información en esta propuesta investigativa son: la literatura utilizada de libros de emprendimientos, libros de emprendimientos para personas con discapacidades, libros de motivación, libros de administración, libros legales para discapacitados, libro de Plan

de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del GAD Pedro Carbo, libros de conceptos administrativos, diccionarios de la Lengua Española, revistas especializadas en personas con discapacidades, boletines del MIES.

Las fuentes web utilizadas son diferentes repositorios y bibliotecas virtuales, sitios web especializados en personas con discapacidades como ONG´s, sitios web de Organizaciones del sector público y privado, sobre todo sitios web del Gobierno Autónomo del Municipio del cantón Pedro Carbo, sitios web de Instituciones especializadas en personas con discapacidades.

Las fuentes estadísticas utilizadas en esta propuesta son las del INEC del censo 2010, CONADIS y fuentes estadísticas de ONG´s internacionales.

TÉCNICAS EMPLEADAS EN EL ESTUDIO

Las técnicas que se emplearon en este estudio fueron:

Procesos de encuestas dirigidas a las personas con discapacidades.

Cuestionario: las encuestas contenían aproximadamente 8 preguntas de tipo objetivo, con respuestas múltiples.

Observaciones: Se debe contar con condiciones arquitectónicas como rampas, pasamanos, que faciliten el traslado de las personas con discapacidad y que presten facilidades para los emprendimientos.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Características de la Población

Nuestra población comprende a todas aquellas personas discapacitadas físicamente que viven en la cabecera cantonal de Pedro Carbo de la provincia del Guayas del año 2014 que de acuerdo con la Tabla 2 Discapacidades permanentes (más de 1 año) son 901 personas que corresponden al 2,88% del total de pobladores del cantón, de este porcentaje se tomarán en cuenta a las personas discapacitadas físicamente en edades de entre 20 y 50 años.

Tipo de Muestra

La técnica de muestreo empleada tiene las siguientes características: muestra aleatoria no probabilística de conveniencia, ya que se escogió a un determinado grupo de estudio, la muestra se la obtuvo aplicando la siguiente fórmula:

Tamaño de la muestra:

$$n = \frac{z^2 N p q}{e^2 (N-1) + z^2 p q}$$

n- tamaño de la muestra

N- población total, o, universo

z- porcentaje de fiabilidad

p- probabilidad de ocurrencia

q- probabilidad de no ocurrencia

e- error de muestreo

La población está formada por 901 personas discapacitadas físicamente.

Nivel de fiabilidad que corresponde al 97% es de 0.485

0.97/2= 0.485

Localizando esta cifra dentro de la tabla Z (anexo I), tendremos; (a quienes fueron dirigidas las encuestas)

z	0.06	0.07	0.08
2	0.4803	0.48077	0.48124
2.1	0.48461	**0.485**	0.48537
2.2	0.48809	0.4884	0.4887

Sumamos los valores correspondientes a los encabezamientos de la fila y columna correspondiente a 0.48500, esto es: **2.1 + 0.07 = 2.17**

Así, una fiabilidad del 97% le corresponde un valor **z= 2.17**

Por lo tanto se decidió trabajar con:

Población: 901 personas discapacitadas físicamente en edades comprendidas entre 20 y 50 años de edad que residen en la cabecera cantonal de Pedro Carbo.

Nivel de confianza del 97%,

Margen de error del 3%, y

Condiciones desfavorables de muestreo.

$$n = \frac{\mathrm{z}^2 \mathrm{Npq}}{e^2\,(N-1) + z^2\,pq}$$

$$n = \frac{(2.17)^2(901)(50)(50)}{3^2\,(901-1) + 2.17^2\,(50)(50)}$$

$$n = \frac{10606.797}{19.872}$$

$$n = 533$$

Se encuestaron 533 personas discapacitadas que residen en la cabecera cantonal de Pedro Carbo.

Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

La información del trabajo de campo se la proceso utilizando el programa de Microsoft Excel para obtener de esta manera los diferentes cuadros estadísticos.

NOVEDAD CIENTÍFICA

La novedad científica se genera por el detalle del programa de emprendimiento, ya que se busca dar a las personas con discapacidad física una oportunidad de desarrollo y crecimiento económico y emocional, con la posibilidad de establecer una ayuda social.

CAPÍTULO I

1.1. MARCO TEÓRICO

1.1.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

Según el estudio del CONADIS, la atención al tema de la discapacidad en el Ecuador se inicia en las décadas del 40 y 60 con la puesta en marcha de escuelas de educación especial.

Más tarde, en los años 70, en el marco del Boom petrolero, el sector público incursiona en el desarrollo de acciones para atender a la población con discapacidad a través de programas asistenciales en educación, salud y bienestar social, fundamentalmente a través de la consolidación de servicios públicos, pero también con el reconocimiento y apoyo a la constitución de Consejos como el CONAREP (1973) y decisiones políticas como la Ley General de Educación que en 1977 sanciona que la educación especial es responsabilidad del Estado.

El Estado continúa de manera sostenida fortaleciendo su aparato de servicios, creando la División Nacional de Rehabilitación en el Ministerio de Salud (1980) con lo que se amplía la cobertura asistencial, a través del liderazgo de la Dirección Nacional de Rehabilitación Integral del Minusválido - DINARIM (1982) parte del entonces Ministerio de Bienestar Social, con lo que se avanza en la consolidación de acciones vinculadas a la prevención y atención de personas con discapacidad.

Sin embargo, esta gran cantidad de organismos estatales no logran coordinarse, consolidar una red de atención a la discapacidad y construir un lenguaje común que les permita efectivizar las intervenciones y optimizar recursos, lo que produjo escasos resultados de bajo impacto.

Esta situación empezó a transformarse cuando en el año de 1992 se expide la Ley de Discapacidades, con un enfoque de fortalecimiento a la sociedad civil. Esto se visibiliza en la creación del CONADIS con la facultad de dictar políticas, coordinar acciones e impulsar investigaciones y en la posterior constitución de cinco federaciones nacionales de personas con discapacidad, impulsando así un proceso de investigación, capacitación y empoderamiento del ejercicio de sus derechos en la población con discapacidad (Cazar, 2000).

Estas Federaciones son:

- La Federación Nacional de Sordos del Ecuador - FENASEC
- La Federación Nacional de Ciegos del Ecuador - FENCE
- La Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física - FENEDIF; y,
- La Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental, Parálisis Cerebral, Autismo y Síndrome de Down - FEPAPDEM
- Federación Nacional de ONGs para la Discapacidad - FENODIS

Estas organizaciones han venido trabajando en la elaboración y actualización del marco normativo, la expedición de políticas, coordinación de actividades, mejoramiento de la calidad de la atención y en la paulatina incorporación del tema de discapacidades en todos los ámbitos de acción del Estado, esta visión confluye con el tiempo, en la conceptualización de la inclusión como mecanismo central de intervención en el área de la discapacidad y en la construcción de mecanismos de acción orientados hacia la implementación de la corresponsabilidad como vínculo entre la comunidad y el Estado que permita la gestión de la discapacidad a largo plazo, de manera sostenible y equitativa. En el fortalecimiento de esta visión fueron fundamentales los resultados producidos por la Misión Manuela Espejo.

Es gracias a ella que el Estado Ecuatoriano está adaptando su estructura para trabajar de manera más coherente con la población con discapacidad debido a que reveló, gracias a su enfoque multidisciplinario.

Según El Ministerio de Económica Social (2011) Con estos insumos, el Estado ecuatoriano asume otra estrategia para gestionar la discapacidad; la inclusión social. Para ello, no solamente transforma el espíritu del Ministerio de Bienestar Social, fundamentalmente asistencialista, y construye el Ministerio de Inclusión Económica y social, sino que apuesta por la inclusión como la línea de acción más potente al respecto de la discapacidad. De este modo se trazan dos directrices claras:

- La discapacidad es una condición susceptible de ser modificada siempre y cuando se establezcan mecanismos para que toda la sociedad participe en esta transformación.
- El vínculo entre el Estado y la Sociedad Civil en esta transformación es la corresponsabilidad.

Dentro de la cabecera cantonal de Pedro Carbo se desarrolló el comercio debido a una gran variedad de almacenes que se establecieron aprovechando la vía que comunica la provincia del Guayas con Manabí y la parte noroeste del país.

El fortalecimiento de la economía se mejoró con la presencia del programa de Ayuda en Acción actualmente Centro de Promoción Rural, el CAAM y al final los programas de INNFA, los programas Fundación Natura y las acciones de vinculación con diversas instituciones y la comunidad de Pedro Carbo, en temas de salud, educación, producción agrícola, microcréditos, transformación, capacitación y ambiental, siendo estos los pilares para el mejoramiento de la familia.

El desarrollo y las actividades son ahora trabajos en las grandes haciendas y en la ciudad, pero como mano de obra no calificada y en trabajos de albañilería, estibadores, personal de seguridad entre otros que no requieren las actividades agrícolas.

En Pedro Carbo, de acuerdo al censo realizado en noviembre del 2010 cuenta con una Población económicamente activa del 35.5 % que corresponde a 11.335 personas.

En el cuadro se indican las ramas de actividades con el número de personas económicamente activas, dando énfasis en aquellas actividades en que las personas con discapacidades pueden desempeñarse de manera independiente.

Tabla 1 Población Económicamente Activa de Pedro Carbo

PEA por Ramas de Actividad *Población Económicamente Activa de Pedro Carbo*		
Rama de Actividad	*N° de Personas activas*	*% total de población*
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.283	38
Industrias Manufactureras	475	4
Comercio al por mayor y menor	1.680	15
Información y Comunicación	49	0.4
Artes, entretenimiento y educación	28	0.3

Fuente: (GAD Pedro Carbo, 2012)

En el cantón existe un Centro de Rehabilitación Integral en lo que antes eran las instalaciones del antiguo mercado del cantón, ahora ya se encuentra funcionando el centro de rehabilitación integral para personas con discapacidad que está ubicado en las calles chile y el oro, se atienden a las personas que tengan las siguientes enfermedades: topología muscular, lesiones medulares, escoliosis, artrosis, artritis y osteoporosis.

Discapacidades congénitas como: síndrome de down, parálisis cerebral infantil (P.C.I).

Figura 1 Centro de Rehabilitación Integral

Fuente: (GAD Pedro Carbo, 2012)

Según El Ministerio de Inclusión Económica y Social (http://www.inclusion.gob.ec/, 2014), ¨El MIES, entregó a 9 mil 451 beneficiarios del Bono, Créditos de Desarrollo Humano en los cantones de: Daule, Nobol, Lomas de Sargentillo, Isidro Ayora y Pedro Carbo de la provincia del Guayas, para actividades productivas y emprendimientos.¨

Es notorio, visualizar como el Estado Ecuatoriano mediante su ministerio, ha otorgado créditos para personas de bajo recursos y permitirles que ellos puedan emprender un negocio especialmente agrícola.

Según El Banco Nacional de Fomento (2013), ¨ Lo primordial es desarrollar el emprendimiento y el trabajo para que las personas puedan progresar.¨ Ahora bien, según lo citado, el objetivo de esta feria era encontrar a personas discapacitadas que se encuentren aptas para trabajar, lógicamente, en esta elección, no fueron elegidos todas las personas que sufrían alguna alteración física, dejando entrever la necesidad de capacitar a aquellas personas que no fueron aceptadas.

Pedro Carbo cuenta con 12 establecimientos de salud, de los cuales 9 son del Ministerio de Salud, el número de médicos en los establecimientos del Ministerio de Salud es de 32, lo que significa que existe 1 médico por cada 1.357 habitantes o una tasa de 0,7 médicos por cada 1.000 habitantes de la ciudad, con estas cifras nos damos cuenta que existe un déficit de atención a la ciudadanía lo cual se suma a una más de las necesidades básicas que requiere una persona con discapacidades.

El siguiente cuadro muestra los grupos de atención prioritarios según el último censo realizado en el 2010 en Pedro Carbo de los cuales se han reportado un total de 3.089 personas con discapacidades el cual representa el 7,1% de la población del cantón.

Tabla 2 Discapacidades permanentes (más de 1 año)

Discapacidad Permanente	Casos	%
Intelectual	405	13,1
Física Motora	1.250	40,5
Visual	707	22,9
Auditiva	377	12,2
Mental	263	8,5
Indefinidas	87	2,8
Total	3.089	100,0

Fuente: (GAD Pedro Carbo, 2012)

Pedro Carbo cuenta con instituciones financieras entre las que se destaca el Banco Nacional de Fomento, cuyo objetivo mediante el Plan de Desarrollo Humano es crear emprendimientos en las poblaciones de bajos recursos en las zonas rurales y urbanas e incluso para personas con discapacidades para que puedan surgir de su nivel de dependencia y se incrementen los ingresos familiares.

Uno de esos beneficios que ofrece son los microcréditos mediante los Bonos de Desarrollo Humano que el Gobierno Nacional ha otorgado a diferentes personas del país, indiferentemente de si esta persona tenga o no algún tipo de discapacidad.

Tabla 3 Créditos Bancarios

CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO
Crédito dirigido a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano
Monto
Hasta: $ 580.96
Tasa de interés:
5% anual (subsidiada por el Gobierno Nacional)
Garantía:
Sin garantía
Destino:
Inversión en micro unidades de producción, comercio y servicios.
Beneficios:
Plazo: 1 año
Forma de pago: mensual
Periodo de gracia: n/a

Fuente: (Banco Nacional del Fomento, 2014)

La pobreza que existe en Pedro Carbo influye en la calidad de vida de las personas con discapacidades, podemos mencionar algunas de ellas: su porcentaje de consumo, cubrir las necesidades básicas, el material por el que están construidas las viviendas, su economía y el tipo de educación que reciben todo esto lo evalúa el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).

Para el análisis de nuestra propuesta se escogió a las personas con Discapacidad Física Motora que viven en la cabecera cantonal de Pedro Carbo que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4 Discapacidades Físicas Motoras (Cabecera Cantonal)

Discapacidades Físicas Motoras (Cabecera Cantonal)			
	Población	Personas con discapacidad física motora	%
Pedro Carbo	43436	1250	40.5
Cabecera Cantonal	31317	901	2,88

Fuente: (GAD Pedro Carbo, 2012)

1.1.2. DISCAPACIDAD FÍSICA

La discapacidad física se refiere a la pérdida total o parcial de las funciones corporales de una persona.

Figura 2 Discapacidad Física

Fuente: (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2013)

La discapacidad física se puede presentar por los siguientes motivos; accidentes, infecciones, por herencia, causas congénitas, daños neuromusculares, falta de las principales vacunas, entre otras.

Por lo general al hablar de discapacidad física se viene a la mente la discapacidad de las partes afectadas de brazos y/o piernas, sin embargo debido a si se tiene o no este tipo de discapacidad se trata de enfocar las aptitudes que estas personas poseen.

1.1.2.1 Tipos de discapacidad física

Señalado los tipos de discapacidades que existen se acota que además de si son temporales o permanentes a estas discapacidades se las clasifica también en niveles de discapacidad, tales como: leve, moderada y severa.

Cabe recalcar que la discapacidad física no implica que esta persona padezca de afectación en el funcionamiento cerebral ni que afecte de cierta manera su rendimiento intelectual.

Tabla 5 Niveles de Discapacidad

NIVELES DE DISCAPACIDAD	
PARALISIS	**PARESIAS: PARÁLISIS LEVES O IINCOMPLETAS**
Monoplejía: Afecta un solo miembro ya sea brazo o pierna.	***Monoparesia***: De un solo miembro.
Hemiplejía: Afecta a un lado del cuerpo, izquierdo o derecho.	***Hemiparesia***: De un lado del cuerpo (derecho o izquierdo).
Paraplejía: Parálisis de los dos miembros inferiores.	***Paraparesia***: De los dos miembros inferiores.
Cuadriplejía: Parálisis de los cuatro miembros.	***Cuadriparesia***: Parálisis leve de los cuatro miembros.

Fuente: Elaborado por La autora

1.1.2.2 Factores que ocasionan las discapacidades físicas

El tema de la discapacidad física se encuentra generalizado de lo que básicamente se lo reconoce. La discapacidad física se refiere a la pérdida total o parcial de las funciones corporales de una persona (por ejemplo, caminar, las habilidades motoras gruesas, control de la vejiga, etc.) y la pérdida total o parcial de una parte del cuerpo (por ejemplo, una persona con una amputación).

Dentro de este tipo de discapacidades se encuentran algunos tipos de discapacidad que son de por vida, en las cuales son las siguientes:

- Amputación
- Parálisis cerebral
- Esclerosis múltiple
- Distrofia muscular
- Lesión de médula
- Síndrome de post-polio
- Espina bífida

Las cuales estos significa que la discapacidad:

- Puede existir desde el nacimiento o sea adquirida luego del pasar de años
- Una personas puede tener una discapacidad o una variedad de discapacidades
- Una persona puede ser tratada como personas con discapacidad cuando en realidad la persona no lo hace.
- La discapacidad de una persona puede ser evidente, como la perdida de una extremidad o también puede ser de manera oculta como la epilepsia o el síndrome de post-polio.
- La discapacidad puede ser de manera grave de tal manera que lo genere su impacto.
- Las personas que tengan la misma discapacidad son más propensos que nadie más tenga capacidades diferentes.

La discapacidad física afecta al momento de realizar alguna actividad en la parte laboral, ya que la gran mayoría de las personas discapacitadas se encuentran afectadas en las cuales existen algunos tipos de las cuales las actividades pueden verse afectadas por este tipo de discapacidad, como:

- Acceso a las estaciones de trabajo
- Fatiga
- La manipulación de objetos

- El uso de un teclado
- El uso de un teléfono celular
- Efectos secundarios de los medicamentos

Algunos de los ejemplos anteriormente mencionados acerca de los ajustes de trabajo que se han utilizado para las personas con discapacidad incluyen:

- Descanso más frecuente
- Mantener los corredores o pasillos sin ningún tipo de obstáculos
- Proporcionar un espacio de estacionamiento reservado para las personas que presentan este tipo de discapacidad.

1.1.2.3 Descripción de los diferentes tipos de discapacidades

❖ **Amputación**

La pérdida de una extremidad algunas veces proviene de una amputación. Las amputaciones por debajo de las rodillas (BK) o BK bilateral (ambas piernas) cuentan con un mayor número de amputaciones. Las personas con Bk se adaptan mejor a las prótesis, los que sufren amputaciones por encima de la rodilla (AK) tienen más dificultades para adaptarse a la prótesis y son quienes usualmente utilizan un bastón o silla de ruedas.

Las que son amputaciones en las extremidades superiores se adaptan más rápido a la discapacidad. Las causas de las amputaciones pueden ser por trabajo o una herida, tumor maligno o la pérdida del suministro de sangre adecuado a un área.

❖ **Parálisis cerebral**

La parálisis cerebral se define como "un grupo de trastornos permanentes del desarrollo del movimiento y la postura, causando limitación de la actividad, que se atribuyen a trastornos no progresivos

que se produjeron en el cerebro del feto o bebé en desarrollo. La parálisis cerebral es causada por el daño a los centros de control de motores del cerebro en desarrollo y puede ocurrir durante el embarazo, durante el parto o después del nacimiento hasta aproximadamente los tres años.

Existen tres tipos de parálisis cerebral las cuales son los más comunes, entre ellos está:

1. **Parálisis cerebral espática**

Este tipo de parálisis provoca rigidez y dificultad en los principales movimientos del cuerpo.

2. **Parálisis cerebral atetoide**

Con esta parálisis los movimientos se tornan de manera involuntaria y son menos controlados.

3. **Parálisis cerebral atáxica**

El equilibrio se altera así como la percepción de profundidad.

La parálisis cerebral degenera el control muscular y la coordinación, por lo que incluso los movimientos más sencillos, como quedarse tranquilo, son difíciles. Afectan de igual manera las funciones vitales como, el respirar, el comer, el control de la retención de la orina y de los intestinos e incluso el aprendizaje se vuelven dificultosos cuando son manifestados en un niño ya que esta enfermedad no empeora con el tiempo.

Figura 3 Parálisis cerebral

Fuente: (Niños con parálisis cerebral , 2009)

❖ **Esclerosis múltiple**

La esclerosis múltiple también conocida como esclerosis diseminada o encefalomielitis diseminada, es una inflamación de la enfermedad en la que las cubiertas aislantes de las células nerviosas en el cerebro y la médula espinal están dañadas. Este daño altera la capacidad de las partes del sistema nervioso para comunicarse, lo que resulta en una gran variedad de signos y síntomas, incluyendo físicos, mentales, a veces problemas psiquiátricos, toma varias formas con nuevos síntomas que pueden tener origen en ataques aislados (formas recidivantes) o construyendo con el tiempo (formas progresivas) Entre los ataques, los síntomas pueden desaparecer por completo; Sin embargo, a menudo se producen problemas neurológicos permanentes, sobre todo a medida que avanza la enfermedad.

Figura 4 Esclerosis múltiple

Fuente: (Tratado de Neurología clínica, 2005)

La esclerosis múltiple afecta tanto a las mujeres como a los hombres, ya que el trastorno diagnostica a las personas que se encuentran entre 20 y 40 años de edad, este es causado por el daño de la vaina de mielina, la cubierta protectora que rodea las neuronas, cuando los nervios de esta cubierta se dañan los impulsos nerviosos disminuyen o se detienen.

- **Distrofia muscular**

La distrofia muscular es un trastorno del movimiento que se caracteriza por presentar contracciones involuntarias de músculos, que pueden ser sostenidas o espasmódicas, provocando en el sujeto posturas anormales.

De acuerdo al estudio que se han realizado en el transcurso de los tiempos se puede determinar que se pueden clasificar en dos grandes grupos:

Primarias o idiopáticas

Son casos hereditarios o esporádicos no secundarios a otras enfermedades u agente causal conocido.

Secundarias

Existe una enfermedad o agente previo que produce la distrofia.

Dentro de los grupos mencionados anteriormente existen diferentes tipos de distrofia en las cuales cada una de ellas presenta diferentes características y son las siguientes:

PRIMARIAS

1. **Esporádicas**

Aparecen en la edad adulta, las formas más frecuentes son:

- Distrofia cervical o tortícolis espasmódica.
- Blefaroespasmo.
- Distrofia laríngea.
- Distrofias ocupacionales.

2. **Distrofias hereditarias**
    - Grupo heterogéneo con un sustrato genético.
    - Distrofia generalizada idiopática o de Oppenheim.

3. **Síndromes Distrofia-Plus**

Son aquellas formas de distrofia asociadas a otros signos neurológicos.

- Distrofia sensible a dopamina.
- Síndrome distrofia- mioclonías.

SECUNDARIAS

- Distrofia incluida por fármacos.
- Distrofia asociada a enfermedades neurodegenerativas.
- Distrofia asociado a otras enfermedades generales.
- Distrofia asociada a una lesión estructural de los ganglios basales.

Figura 5 Distrofia Muscular

Fuente: (Introducción a la neurología , 2009)

- **Lesión medular**

Las lesiones traumáticas de la medula espinal pueden o no estar asociadas a un daño estructural y a la inestabilidad de la columna vertebral, ya que en el momento de una lesión todo el esfuerzo se dirige a minimizar la lesión de la medula espinal, a gestionar discapacidades asociadas y a optimizar la recuperación neurológica, una de los riesgos que se pueden determinar en las lesiones de la columna es que cuando hay inestabilidad de la columna vertebral y el tratamiento es totalmente diferente.

Figura 6 Lesión medular

Fuente: (Tratamiento de la lesión medular , 2010)

- **Mal de Parkinson**

La enfermedad de Parkinson es un trastorno que afecta a las células nerviosas o neuronas en una parte del cerebro que controla los movimientos musculares, en esta enfermedad se produce una sustancia química llamada dopamina, dentro de esto se producen los siguientes síntomas:

1. Temblor en las manos, los brazos, las piernas, la mandíbula y la cara.
2. Rigidez en los brazos, las piernas y el tronco.
3. Lentitud de los movimientos.
4. Problemas de equilibrio y coordinación.

Este tipo de enfermedad empieza a partir de los 60 años y es más común entre los hombres que entre las mujeres, hasta ahora no existe cura para esta enfermedad.

Figura 7 Parkinson

Fuente: (Enfermedad de pakirson y transtornos relacionados , 2006)

- **Síndrome de post-polio**

Es una enfermedad causada por un virus infeccioso que se manifiesta años después de haber padecido un ataque agudo inicial del virus de la poliomielitis.

El Síndrome de Post-polio se lo detecta con síntomas como la debilidad en los músculos y a su vez afectan los nervios del cuerpo lo que puede provocar una parálisis parcial hasta una parálisis total.

El virus se introduce por la nariz y la boca, multiplicándose en la garganta y el tubo digestivo para luego ser absorbido y disolverse a través de la sangre e infectar los principales músculos del cuerpo donde después encubarse de cinco a treinta y cinco días desde el momento de adquirir el virus hasta la aparición de los primeros síntomas.

Qué causa el SPP

Se desconocen las causas del virus, no obstante, una nueva debilidad del Síndrome Post-polio se relaciona con la decadencia de las terminaciones nerviosas individuales en las unidades motoras que dejan secuelas después de una enfermedad inicial. Una unidad motora es una célula nerviosa o neurona que incluyen fibras musculares que están activas. El virus del polio ataca principalmente las células que se encuentran en el tallo cerebral y atacan de igual forma a las células localizadas en el cuerno anterior de la médula espinal. Para poder suplir la perdida de estas neuronas, las que sobreviven añaden nuevas terminales nerviosas para las fibras musculares huérfanas. Como resultado se da un movimiento parcial.

Al pasar del tiempo, el uso de estas nuevas neuronas ocasionan un mayor esfuerzo al cuerpo celular neuronal, y las demandas metabólicas que requieren todos los brotes nuevos darán como resultado el deterioro lento de las unidades motoras, finalmente se produce la disfunción de las terminaciones nerviosas y la debilidad permanente.

En una investigación realizada durante años por el Instituto Nacional de Trastornos Neurológicos y Accidentes demostraron que la debilidad del Síndrome Post-polio es un virus de evolución muy lenta contrastada por períodos de estabilidad y seguidos por un nuevo deterioro que afecta de gran manera las actividades diarias.

¿Cómo se diagnostica el SPP?

Para poder diagnosticar a una persona infectada, los médicos se rigen mediante un análisis completo de las historias clínicas y se realizan exámenes neuromusculares incluyendo otros trastornos que pueden explicar los síntomas. Para establecer un buen diagnóstico los doctores e investigadores se plantean los siguientes criterios:

Criterios de diagnóstico del síndrome de post-polio

Poliomielitis paralítica anterior, se evidencia la pérdida de neuronas motoras, registrada por los antecedentes de la enfermedad con parálisis aguda, incluyen signos de debilidad residual y se añaden atrofias musculares que se ubican en un examen neuromuscular, y signos de daño nervioso en la electromiografía (EMG). Es poco frecuente encontrar a personas que se encuentran con polio paralítica subclínica, descrita como una pérdida de neuronas motoras durante polio aguda pero sin déficit notoria.

Se necesita de un tiempo de recuperación de las funciones ya sean estas de forma parcial o completa luego de haberse infectado de poliomielitis paralítica aguda, entre espacios de (generalmente 15 años o más) de función neuromuscular estable.

Se inicia con una nueva debilidad muscular progresiva y persistente o se evidencia fatiga muscular anormal (resistencia disminuida), con o sin fatiga generalizada, atrofia muscular, o dolor muscular y articular. A veces el inicio puede seguir al trauma, una operación o un período de inactividad y puede parecer que es súbito. Menos comúnmente, los síntomas atribuidos al SPP incluyen nuevos problemas con la respiración y la deglución.

- Síntomas que persisten al menos durante un año.
- Exclusión de otros problemas neuromusculares, médicos y ortopédicos como causas de los síntomas.

❖ **Espina bífida**

La espina bífida se diagnostica por una malformación del tubo neural, que es ocasionado por uno o varios arcos vertebrales posteriores que no se formaron de manera correcta durante la gestación, por lo que la médula espinal queda en ese lugar sin protección ósea, y ocasionan que ésta protruyan por la espalda del niño.

Tratamiento

Este tipo de enfermedad puede llevar a cabo terapias cuya función es mejorar los síntomas, se elige como tratamiento la derivación quirúrgica que desvía el líquido cefalorraquídeo alrededor de la obstrucción y lo devuelve a la circulación, el tratamiento sintomático puede variar dependiendo del tipo de síntomas que se presenten y del grado de alivio que este proporcione.

Complicaciones

- Lesiones por caídas.
- Pérdida temporal o permanente de las funciones cerebrales.
- Demencia.
- Disminución de las expectativas de vida.
- Efectos secundarios de los medicamentos.
- Complicaciones de la cirugía.

Figura 8 Espina Bífida

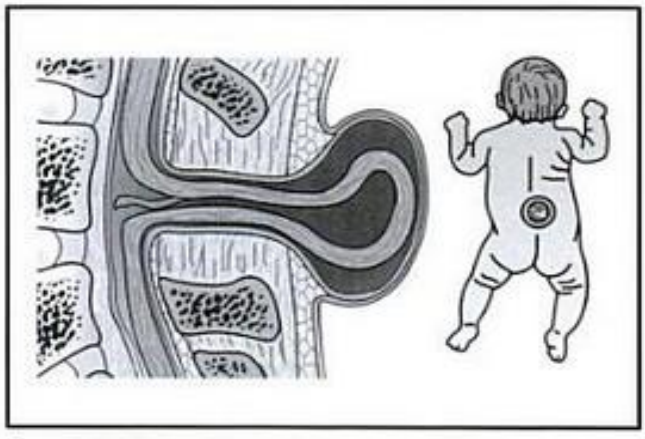

Fuente: (Osteopatía y pediatría , 2005)

1.1.2.4 Otros tipos de discapacidades

Tabla 6 Tipos de Discapacidades

Provincia Canton	Audiditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Psicológico	Visual	Total
Guayas	8551	38929	20414	902	2866	9036	80698
Pedro Carbo	377	1250	405	87	263	707	3089

Fuente: (Conadis, 2013)

- **Discapacidad Auditiva**

Se considera como discapacidad auditiva aquellas alteraciones cuantitativas en una correcta percepción de la audición.

Se señalan los siguientes términos importantes en este tipo de discapacidad.

Hipoacusia: Pérdida parcial, disminución de la capacidad auditiva que permite adquirir el lenguaje oral por la vía auditiva.

Sordera (cofosis): pérdida total de la audición y el lenguaje se adquiere por la vía visual.

Según la causa

- **Prenatales:** enfermedades de la madre durante el embarazo pueden ser causa de Hipoacusia en el niño, sobre todo si se dan entre la 7 y la 10ª semana. Entre las más graves nos encontramos con la rubeola, sarampión, varicela, alcoholismo, etc.

- **Neonatales:** Traumatismo durante el parto, anoxia neonatal (falta de oxígeno), prematuridad, ictericia (aumento de a bilirrubina en la sangre por incompatibilidad Rh).

- **Postnatales:** otitis y sus secuelas, fracturas del oído, afecciones del oído interno y nervio auditivo, intoxicaciones por antibiótico, meningitis y encefalitis, tumores, etc.

Según intensidad

- **Leves:** pérdida inferior a 40 decibelios.
- **Moderadas:** de 40 a 70 decibelios.
- **Severas:** superior a 70 decibelios. Conforme a la Seguridad Social se considera una persona sorda a partir de 75 decibelios.
- **Sordera o Cofosis:** no se oye.

❖ **Discapacidad Visual**

De acuerdo a la Dirección General de Educación Especial (2012), se relaciona a la discapacidad visual como la deficiencia de los nervios oculares que afectan la visión, la identificación de los colores, la percepción de la profundidad e incluso la motilidad ocular, lo que disminuye la facultad para ver, esto ocasiona que entonces nos refiramos a estas persona como ciegos o de baja visión.

Este tipo de discapacidad se subdivide en:

- visión normal;
- discapacidad visual moderada;
- discapacidad visual grave;
- ceguera.

La discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término «baja visión »; la baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual.

❖ **Discapacidad Intelectual**

La discapacidad intelectual es una enfermedad diagnosticada antes de los dieciocho años de edad que afecta el funcionamiento intelectual general por debajo del promedio y demuestra una carencia de las destrezas necesarias para la vida diaria.

Las principales causas son:

- Infecciones (presentes al nacer o que ocurren después del nacimiento)
- Anomalías cromosómicas (como el síndrome de Down)
- Ambientales
- Metabólicas (por ejemplo, hiperbilirrubinemia, niveles muy altos de bilirrubina en los bebés)
- Nutricionales (por ejemplo, desnutrición)
- Tóxicas (exposición intrauterina al alcohol, la cocaína, las anfetaminas y otras drogas
- Traumatismos (antes y después del nacimiento)
- Inexplicables (es la categoría más grande y abarca casos inexplicables de discapacidad intelectual)

1.1.3. SINTESIS DE LA DISCAPACIDAD MUNDIAL

En el mundo entero se encuentran alrededor de mil millones de personas que viven con algún tipo de discapacidad, es decir un 15% de la población mundial de las cuales casi doscientos millones experimentan problemas considerables en su funcionamiento.

Según la Organización Mundial de la Salud (2011) en los años futuros:

> La discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor debido a que las personas están envejeciendo por lo que el riesgo de discapacidad es superior en adultos mayores, y también al aumento de enfermedades crónicas como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer y trastornos de salud mental.

En los países de ingresos bajos y medianos se estima que las enfermedades crónicas representan el 66,5% de todos los años vividos

con discapacidad y depende mucho del ambiente en el que se vive de acuerdo al país en el que te encuentras ya que influye mucho los factores ambientales tales como los accidentes de tránsito, catástrofes naturales, conflictos, hábitos alimentarios y abuso de sustancias.

En consecuencia, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial se han preocupado por demostrar con datos y estadísticas, los riesgos y necesidades más relevantes que las personas discapacitadas enfrentan en el mundo entero.

1.1.3.1 Obstáculos discapacitantes.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) denota de forma directa la falta de interés y el empeño que demuestra la sociedad en no incluir la participación de las personas con discapacidad.

A continuación se muestran los principales obstáculos:

Políticas y normas insuficientes: Al formular las políticas no siempre se toman en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, o a su vez no se las aplica.

Actitudes negativas: Las actitudes de personas que se encuentran alrededor de su entorno aportan a la discriminación sean estos profesores, vecinos, niños e incluso familiares.

Prestación Insuficiente de servicios: Las personas discapacitadas son muchos más vulnerables en cuanto a la insuficiencia de la prestación de servicios en hospitales, centros de salud, notándose una vez más la falta de interés en dar el apoyo que estas personas requieren de manera especial.

Falta de accesibilidad: En el entorno existen muchos edificios, el servicio de transporte y de información que no se encuentran accesibles a las personas con discapacidad.

1.1.3.2 Datos Estadísticos Mundial.

Para tener una idea más clara de la situación que sobrepasan las personas con discapacidad alrededor del mundo se muestran las tasas de los peores resultados académicos tanto en la India como en Indonesia, es así que:

La diferencia de entre el porcentaje de los niños con discapacidad y el porcentaje de los niños no discapacitados que asisten a la escuela es del 10% India y el 60% Indonesia, en la educación secundaria los resultados fueron del 15% Camboya y el 58% en Indonesia, incluso en países desarrollados como en Europa Oriental con tasas elevadas de escolaridad, hay niños con discapacidad que no asisten a la escuela.

De acuerdo al Informe publicado en la página web del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2013), se menciona que en concordancia con las encuestas realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en más de 51 países, se muestran los porcentajes de niñas y niños con o sin discapacidad que lograron terminar su escolaridad.

Gráfico 1 Tasas estimadas de terminación en la escuela primaria

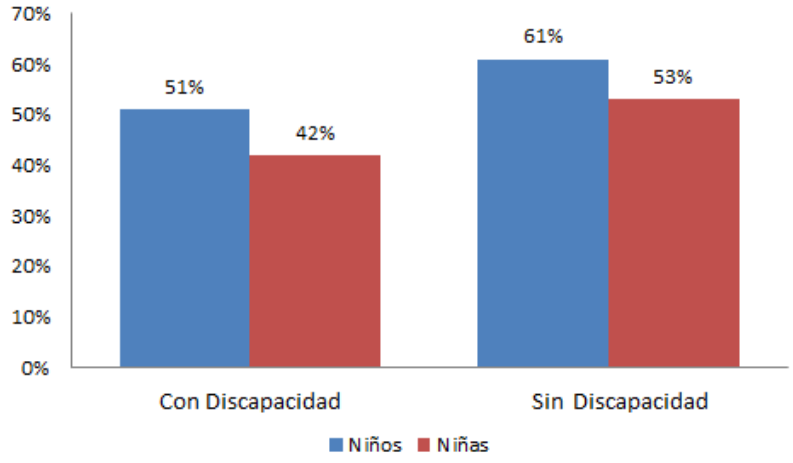

Fuente: Elaborado por La autora

1.1.4. TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA

Luego de haber analizado ampliamente la literatura sobre los procesos administrativos hemos considerado utilizar como marco de referencia la teoría de la Administración Científica de Frederick Taylor (2009), donde nos hace mención sobre la racionalización del trabajo y nos plantea que estos principios teóricos deben ir acompañados de una estructuración de la empresa:

> Estos principios que se incorporaron hace muchos años, tienen una gran influencia en las organizaciones que están surgiendo, puesto que en una planificación sustituimos la improvisación por procedimientos administrativos, en la preparación le damos las herramientas y procedimientos idóneos para una mejor producción, en el control se realiza un seguimiento de las actividades que realiza el trabajador y por último la ejecución de tareas de forma leal y responsable. Taylor aceptaba el valor del trabajo arduo, la racionalidad económica, el individualismo y la idea que cada hombre tenía que desempeñar un rol social. Frederick planteó cuatro principios de la administración: planificación, preparación, control y ejecución.

Tomando en cuenta los principios taylorianos, utilizaremos la planificación para que las personas con discapacidades del cantón sepan cómo desarrollar una actividad laboral dentro de su emprendimiento, y en el principio de la preparación se darán talleres para desarrollar habilidades en ellos, con el control se dará un seguimiento de los emprendimientos que realizarán las personas con discapacidades del cantón, y así llegar a la ejecución.

1.1.5 APORTACIONES TEÓRICAS DEL EMPRENDIMIENTO

Otro referente para nuestro trabajo de investigación lo constituye las aportaciones teóricas del emprendimiento propuesto por Andy Freire, en su obra Pasión por Emprender (2010), donde hace notar que:

> Para un verdadero emprendedor no es necesario ser rico, joven o haber pasado por las universidades más costosas del mundo, el punto clave es el coraje y la convicción en lo que se desea emprender, el éxito depende del emprendedor en sí, de detectar oportunidades y crear un emprendimiento.

Andy Freire, realiza en su obra dos aportes teóricos, en el primero menciona once condiciones determinantes detrás de un emprendedor y en el segundo aporte establece el proceso emprendedor.

En el perfil del emprendedor a través de un acróstico se establece once condiciones determinantes detrás de un emprendedor donde se realiza las siguientes aportaciones:

Emancipación: Hace referencia a que la independencia o libertad es la puerta inicial para emprender.

Moderación en la ambición de dinero: El dinero no es principal motivador, el dinero es el resultado de un emprendedor exitoso.

Pasión: Dedicar el 100% de él al proyecto, mente cuerpo y alma.

Resultados: Los emprendedores obtienen resultados concretos.

Espiritualidad: Los mejores emprendedores saben combinar el trabajo espiritual con su trabajo profesional.

Novicio (actitud de aprendiz): El buen emprendedor sabe escuchar y constantemente está aprendiendo más y más.

Disfrute del camino: aprender a romper obstáculos y a disfrutar de cada paso que se da en el trayecto.

Éxitos Compartidos: Grandes líderes donde su visión es compartir con sus compañeros los éxitos creados.

Determinación: Firmes en sus decisiones y cautela en sus pensamientos.

Optimismos y sueño: la visión y confianza de a dónde se quiere llegar.

Responsabilidad incondicional: Los emprendedores actúan como protagonistas y asumen grandes responsabilidades.

Freire hace mención de un triángulo invertido como el proceso del emprendedor.

Figura 9 Triángulo Invertido

Fuente: (Pasión por emprender, 2012)

Si nos damos cuenta, la base de apoyo del triángulo invertido es el Emprendedor, se podrá tener la idea y el capital pero si el emprendedor no es firme y con convicción no será posible la estabilidad del triángulo invertido, Un emprendedor exitoso es el que puede lograr el capital o el proyecto, por el contrario el que es mediocre por más que tenga dinero e ideas no lograra ser exitoso. Nosotros adoptamos la idea de Freire a nuestro tesis y podemos decir que si encontramos la actividad idónea para cada persona con discapacidad en Pedro Carbo ellos pueden ser

grandes emprendedores y ser capaces de mantener el triángulo invertido estable.

1.1.6 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

También es importante que mencionemos el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009) en el cual se hace mención de objetivos muy importantes que son considerados el corazón del plan nacional:

> El régimen de desarrollo y el sistema económico social y solidario, de acuerdo a la Constitución del Ecuador, tienen como fin alcanzar el Buen Vivir; la planificación es el medio para alcanzar este fin. Uno de los deberes del Estado es "planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen vivir.

Consideramos que son referentes para nuestra tesis varios objetivos que mencionaremos a continuación:

OBJETIVO 1.AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD.

El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial.

''Entre los deberes primordiales del Estado se encuentran la garantía sin discriminación del efectivo goce de los derechos, la erradicación de la pobreza y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza. '' - Constitución (2009).

Este objetivo hace énfasis a erradicar la discriminación de las personas y valorar a todos por igual abandonando el pensamiento de desigualdad e inquiriendo un buen ambiente social donde todas las personas sean tratados por igual y tengan los mismos derechos y puedan

gozar de todos los beneficios que existen en una sociedad tales como trabajo, salud y educación.

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

Al hablar de políticas y lineamientos vamos a hacer mención de una de ellas:

2.1. Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.

De las cuales mencionamos:

a) Estandarizar metodologías, herramientas y procesos de identificación de grupos en situación de vulnerabilidad y pobreza, y de seguimiento y evaluación de una estrategia de erradicación de la pobreza, a fin de fomentar la eficiencia y eficacia por parte del Estado.

Al hablar de este literal podemos hacer alusión a nuestra tesis que está enfocada a buscar emprendimientos en las personas con discapacidades en Pedro Carbo a través de guías y herramientas que aporten al desarrollo personal, económico y social de este grupo vulnerable y de esta manera fomentar la igualdad de derecho y estabilidad económica.

d) Desarrollar e implementar una estrategia intersectorial para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de desigualdad, con énfasis en la garantía de derechos, en la equidad de género, intergeneracional e intercultural, el acceso a activos y medios de producción, y la generación de capacidades.

En este literal podemos observar la implementación de tácticas con un fin de gran importancia como es la eliminación de la pobreza donde se busca la igualdad de derechos y el respeto a los individuos.

OBJETIVO 3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Entre los derechos para mejorar la calidad de vida se incluyen el acceso al agua y a la alimentación (art. 12), a vivir en un ambiente sano (art. 14), a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna con independencia de la situación social y económica (art. 30), al ejercicio del derecho a la ciudad (art. 31) y a la salud (art. 32). La calidad de vida se enmarca en el régimen del Buen Vivir, establecido en la Constitución (2009), dentro del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social (art. 340), para la garantía de servicios sociales de calidad en los ámbitos de salud, cultura física y tiempo libre, hábitat y vivienda, transporte y gestión de riesgos.

Hablar de este objetivo podemos resaltar el conjunto de puntuaciones a tratar para lograr una vida de calidad, y si nos damos cuenta de acuerdo a los artículos hacen referencia a una vida digna y a nuestro criterio buscamos que las personas con discapacidad tengan una vida que los dignifica y que les permita que ellos se sientan realizados en todos los ámbitos.

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

Al hablar de políticas y lineamientos vamos a hacer mención de una de ellas:

Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

De las cuales mencionamos:

a) Normar, regular y controlar la calidad de los servicios de educación, salud, atención y cuidado diario, protección especial, rehabilitación social y demás servicios del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, en sus diferentes niveles, modalidades, tipologías y prestadores de servicios.

La búsqueda del buen trato hacia las personas con discapacidades incluyéndolos a todos los servicios que una persona necesita y con esto lograr obtener una vida digna para las personas más vulnerables.

OBJETIVO 9. GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS.

Para establecer un buen Socialismo del Buen Vivir se reconocen que el trabajo humano sobre el capital es incuestionable, siendo de esta manera, el trabajo no puede ser reconocido como un elemento más de producción, sino como un elemento mismo para el Buen Vivir y es por lo consiguiente, la base para el inicio de los talentos de las personas. Por lo tanto, el trabajo debe visualizar a la realización personal y a la felicidad.

La Constitución (2009), menciona de manera clara que:

‘’El régimen de desarrollo debe basarse en la generación de trabajo digno y estable, el mismo que debe desarrollarse en función del ejercicio de los derechos de los trabajadores. ’’ (Art. 276)

Lo que se trata de pedir en este artículo es que además de generar trabajo digno, de la misma manera se garanticen remuneraciones justas, ambientes de trabajo saludables, estabilidad laboral y la total falta de discriminación. No basta con demostrar que se generan cantidades de trabajo sino también ver con hechos que esos trabajos están sostenidos con las condiciones y cualidades con las que fueron ofrecidas, demandando igualdad en todas sus partes y eliminar cualquier figura que precarice la condición laboral y la dignidad humana.

En este objetivo podemos destacar algo de gran consideración que se debe reconocer que más allá del valor monetario de una actividad laboral se hace referencia del sentido del buen vivir buscando la satisfacción y el logro personal al sentirse útil en la sociedad. Nosotros creemos que es importante que las personas con discapacidades tengan un trabajo estable y un ingreso económico pero más allá de eso

consideramos que es bueno que ellos se sientan integrados a la sociedad y útiles a la misma.

De acuerdo a la constitución podemos hacer mención que las personas merecen un trabajo digno y que sean remunerados de manera justa y donde no existe desigualdad en oportunidades de trabajo.

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Al hablar de políticas y lineamientos vamos a hacer mención de una de ellas:

9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.

De las cuales mencionamos:

a) Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las pymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.

En nuestro tema de tesis hacemos énfasis al deseo de crear emprendimientos para las personas con discapacidades y en este literal se busca implementar formas que ayuden a las personas a sentirse útiles y que se integren a un trabajo o logren un emprendimiento autónomo y que este les permita el tener una vida estable y digna sobre todo que sean felices y no se sientan excluidos.

1.1.7 JERARQUÍA DE LAS NECESIDADES DE ABRAHAM H. MASLOW

Además parte de nuestro proyecto está enfocado en la motivación que requieren las personas con discapacidades ya que necesitan ser aceptados por una sociedad de la cual ellos son parte, con este fin hemos tomando en cuenta la jerarquía de necesidades de Maslow o Pirámide de Maslow tomado del libro Motivación y Personalidad escrito por Abraham H. Maslow (2009):

> Conforme se satisfacen las necesidades básicas, los seres humanos desarrollamos necesidades y deseos más elevados, la pirámide de las necesidades está dividida en cinco partes de las cuales las cuatro primeras son agrupadas como niveles de déficit o inferiores (fisiología, seguridad, afiliación, reconocimiento) y la de quinto nivel la de superación (autorrealización) explica que solo cubriremos las necesidades superiores si primero cubrimos las inferiores ya que cada necesidad cubierta nos empuja a querer alcanzar las de más alto nivel.

De acuerdo con esta teoría se ayudara a las personas con discapacidades con seminarios de motivación explicando de qué manera aplicar cada jerarquía en su vida cotidiana.

1.2 MARCO LEGAL

1.2.1 REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES

Para este referente servirá de marco legal el Reglamento a la Ley Orgánica de discapacidades (2012), que en su artículo # 1 menciona

"**Art. 1.- De la persona con discapacidad.-** Para efectos de este Reglamento y en concordancia con lo establecido en la Ley, se entenderá por cualesquiera que sean las causas o circunstancias que originaron la lesión, sea esta permanente o parcial de una persona que vea bloqueada su aptitud para realizar trabajos de manera normal se la reconoce como una persona con discapacidad, en una proporción equivalente al cuarenta por ciento de discapacidad, debidamente calificada por la autoridad sanitaria nacional."

Este articulo lo podemos analizar bajo el marco administrativo y podemos decir que dependiendo del porcentaje de discapacidad se considerara una persona discapacitada a partir del 40% y que existe diferentes tipos de discapacidades ya sea de nacimiento o adquiridas.

1.2.2 CALIFICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ministerio de Salud Pública a través de sus direcciones provinciales es la encargada de calificar y otorgar certificados a las personas con discapacidad.

Las personas que deseen tener un certificado de discapacidad deberán acercarse a uno de los hospitales o centros médicos para iniciar el proceso de calificación.

En el reglamento de la Ley Orgánica de discapacidades en su Capítulo II Del proceso de calificación en el artículo #3 menciona:

"**Articulo 3.- Reconocimiento y calificación.-** A quienes les atañe emitir los respectivos certificados o documentos donde se certifique calificación de la discapacidad son a los Ministerios de Salud Pública.

Quién realizara la evaluación incapacitante serán médicos certificados y especialistas del Ministerio de Salud, acreditados expresamente por la autoridad sanitaria nacional. En los certificados emitidos se harán constar obligatoriamente la fecha de caducidad del mismo, identificando la deficiencia o condición incapacitante y su porcentaje, su vigencia no es mayor a un año.

Los beneficios que se concedan por la ley serán reconocidos mientras se mantenga vigente el certificado o documento que acredite la condición incapacitante.

La calificación de la discapacidad, deficiencia o condición incapacitante será gratuita.

Para el otorgamiento de los beneficios establecidos en la Ley, no se exigirá otro requisito además del documento que acredite la calificación de la discapacidad o la determinación de la deficiencia o condición incapacitante, en su caso".

En concordancia con lo estipulado en el artículo #3 de este reglamento se mencionan los siguientes requisitos para la calificación de las personas con discapacidad, ciudadanos (as) ecuatorianos (as), extranjeros (as) residentes en el Ecuador y ecuatorianos (as) residentes en el exterior.

REQUISITOS

Según el Ministerio de Salud Pública (2014):

A. Calificación de personas con discapacidades visibles o evidentes.

- Cédula de ciudadanía original o partida de nacimiento.

B. Calificación de personas con discapacidades no visibles o no evidentes.

- Cédula de ciudadanía original o partida de nacimiento.
- Si la Persona con Discapacidad está siendo atendida en cualquier unidad, deberá presentar la Certificación del médico especialista o tratante que incluya el diagnóstico de la enfermedad, descripción de secuelas permanentes que ha dejado la enfermedad, fecha de inicio del tratamiento y pronóstico. Este certificado será validado si es emitido dentro de las unidades, tanto del Ministerio de Salud Pública como de la Red Pública Integral de Salud (IESS, ISSFA, ISSPOL).

C. Calificación de ecuatorianos(as) residentes en el exterior:

- Solicitud para Calificación de Discapacidad (Solicitar en el consulado de cada país).
- Llenar Formulario de Calificación de Discapacidad (Solicitar en el consulado de cada país).
- Certificación del médico especialista que incluya el diagnóstico de la enfermedad, tratamiento y pronóstico debidamente apostillado, traducido al español por el país de residencia.

D. Certificación que faculta la importación de vehículos ortopédicos y no ortopédicos:

- Tener un porcentaje igual o mayor al 40% de discapacidad, certificado por el Ministerio de Salud Pública.
- Cédula de ciudadanía original.
- Licencia tipo F en caso de ser el conductor.

E. Certificación previa la obtención de licencias de conducir tipo F:

- Carné de Persona con Discapacidad, con porcentaje igual o mayor al 30%.
- Cédula de ciudadanía original.
- Licencia anterior, en caso de canje o renovación.

1.2.3 LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES

Este proyecto está dirigido a personas con discapacidad física ya sean de nacimiento o adquiridas que sean capaces de movilizarse y puedan hacer uso de sus extremidades y puedan realizar actividades con relativa independencia.

El ámbito legal que regula las relaciones laborales de las personas con discapacidades en la Ley Orgánica de Discapacidades menciona en su artículo#45 que:

"**Artículo 45.- Derecho al trabajo.-** Todas las personas con discapacidad, están en todo su derecho a obtener un buen empleo que sean iguales en las prácticas relativas al trabajo que se realice, incluyendo los diferentes tipos de seguimientos para la aplicación, selección, contratación, capacitación e indemnización de personal y demás condiciones establecidas en los sectores público y privado." (Ley orgánica de discapacidades, 2012)

Este articulo hace mención al derecho de las personas con discapacidades a un trabajo digno y que puedan participar en puestos de trabajos disponibles y tengan las mismas oportunidades que las personas sin discapacidad.

"Artículo 55.- Crédito preferente.- Las entidades públicas crediticias mantendrán una línea de crédito preferente para emprendimientos individuales, asociativos y/o familiares de las personas con discapacidad.

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, otorgará créditos quirografarios reduciendo en un cincuenta por ciento (50%) el tiempo de las aportaciones necesarias para tener acceso a los mismos. En este caso, no se exigirá como requisito que las aportaciones sean continuas". (Ley Orgánica de Discapacidad 2012)

Las personas con discapacidades tienen derecho a acceder a créditos preferenciales para que puedan realizar emprendimientos y puedan tener una estabilidad económica sustentable y vivir de manera digna y plena.

Por disposiciones estipuladas en la ley orgánica de discapacidades, la asesoría legal que ofrecía el CONADIS ahora será competencia de la Defensoría del Pueblo.

Los derechos de las personas discapacitadas se han ido modificando al pasar del tiempo es así que ahora gozan de más privilegios y demás entidades que crean programas de inclusión y de servicio social.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Igualdad y de Discapacidades (2012), Exoneración de impuesto a la Renta a los ingresos obtenidos por personas con discapacidad, en un monto equivalente al triple de la fracción básica.

Tabla 7 Impuesto a la Renta

Grado de discapacidad	**Porcentaje para aplicación Del beneficio**
40% - 49%	60%
50% - 74%	70%
75% - 84%	80%
85% - 100%	100%

Fuente: (Consejo Nacional de Igualdad y Discapacidades, 2012)

1.3 MARCO CONCEPTUAL

Emprendedor.- Se aplica a la persona que tiene decisión e iniciativa para realizar acciones que son difíciles o entrañan algún riesgo.

MIPYME.- Las pequeñas y medianas empresas (conocidas también por el acrónimo PYMES) son empresas con características distintivas, y tienen dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o Regiones. Son agentes con lógicas, culturas, intereses y un espíritu emprendedor específicos. Usualmente se ha visto también el término MIPyMEs (acrónimo de "micro, pequeñas y medianas empresas"), que es una expansión del término original, en donde se incluye a la microempresa.

Planificación.- Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria.

Discapacidad: Persona que carece de las facultades normales del sistema motriz, sin que esto afecte el generar de manera eficaz las tareas cotidianas y corrientes que el resto de los individuos realiza.

CAPÍTULO II

2.1 ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE DATOS

2.1.4 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

1. **¿Está de acuerdo que se realicen programas de emprendimiento?**

Tabla 8 Programas de emprendimiento

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
De acuerdo	346	65%	65%
Muy de acuerdo	128	24%	89%
En desacuerdo	50	9%	98%
Total desacuerdo	9	2%	100%
Total	**533**	**100%**	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico 2 Programas de emprendimiento

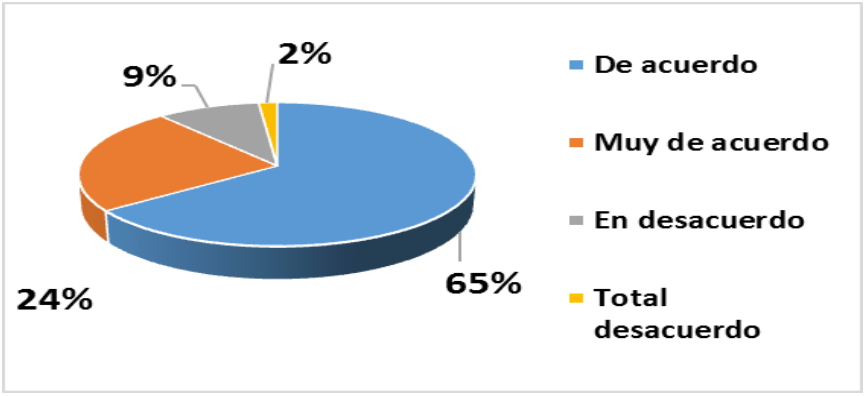

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Las autoras

El resultado de las encuestas realizadas sobre la aceptación de programas de emprendimiento a personas con discapacidad física refleja que con un 65% siendo este la opción más votada, lideró de acuerdo, luego con un 24% de acuerdo, ocupando los últimos dos lugares con un 9% la opción, en desacuerdo y con un mínimo porcentaje con un 2% total desacuerdo. Esto determina que las personas que sufren de dificultades físicas si están de acuerdo con la implementación de programas de emprendimiento para así poder desarrollar sus habilidades y ser unos grandes emprendedores capaces de realizar cualquier acción sin barrera alguna.

2. **¿Estaría dispuesto a asistir a estos programas de emprendimientos?**

Tabla 9 Asistencia de programas de emprendimientos

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
SI	296	56%	56%
Tal vez	153	29%	84%
NO	84	16%	100%
Total	**533**	**100%**	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico 3 Asistencia de programas de emprendimientos

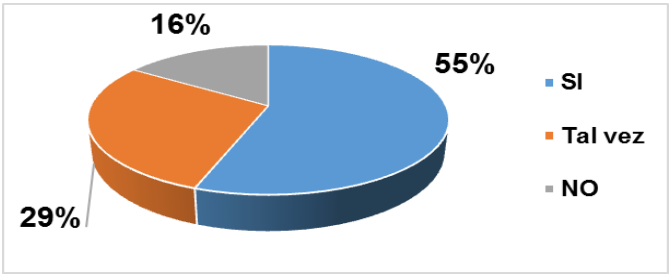

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Teniendo como base los resultados expuestos por la encuesta con un porcentaje del 55% las personas con discapacidades físicas, sí acudirían a los programas de emprendimiento, por otro lado con un 29% la opción, tal vez y por último con un porcentaje mínimo la opción, No con un 16%. Esto refleja que las personas encuestadas si aceptan la ayuda brindada y sí acudirían a los programas de emprendimiento que su único fin es ayudarlos en su desarrollo como personas.

3. **¿Qué le gustaría que se realicen en los programas de emprendimientos?**

Tabla 10 Actividades

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Actividades manuales	193	36%	36%
Clases de música	167	31%	68%
Clases de baile	85	16%	83%
Otra	88	17%	100%
Total	**533**	**100%**	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico 4 Actividades

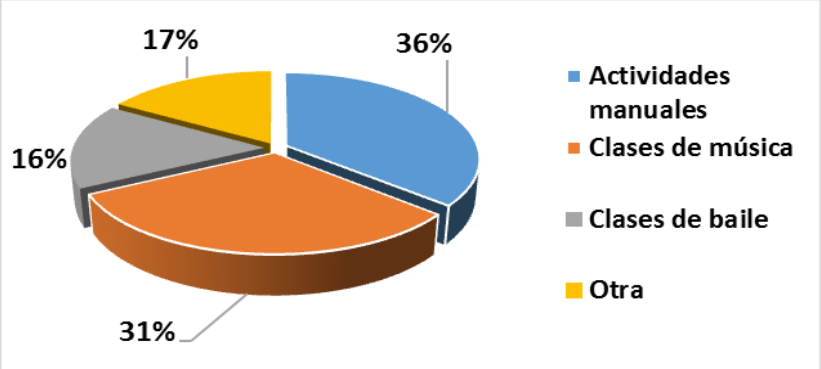

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Acorde a la encuesta efectuada los resultados emiten que con un porcentaje del 36% lidera la opción Actividades manuales, sobre las preferencia de las actividades que se realizarán en aquellos programas de emprendimiento, con un 31% la opción Clases de música previo a eso Otra con un 17% y por último con 16% clases de baile. Esto indica que la actividad más deseada por las personas encuestadas es la de las actividades manuales con las que se sienten más identificados y aptas para poderla desarrollar en cada una de las personas.

4. **Le gustaría que los programas sean:**

Tabla 11 Días de actividades

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Semanales	58	11%	11%
Diarias	475	89%	100%
Total	**533**	**100%**	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico 5 Días de Actividades

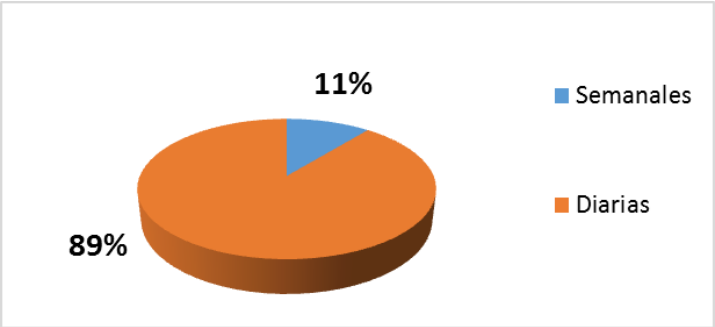

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

La encuesta determina que con un 89% siendo este un porcentaje elevado y denominándose el ganador está la opción diarias, y con un 11% semanal. Teniendo como base el resultado de la encuesta determina que la mayoría de las personas que acudirán a los programas de emprendimiento tienen el tiempo disponible para que aquello se efectúe con normalidad todos los días.

5. **¿Usted cree que necesita estos programas de emprendimiento?**

Tabla 12 Necesidad de programas de emprendimiento

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
SI	313	59%	59%
Tal vez	162	30%	89%
NO	58	11%	100%
Total	**533**	**100%**	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico 6 Necesidad de programas de emprendimiento

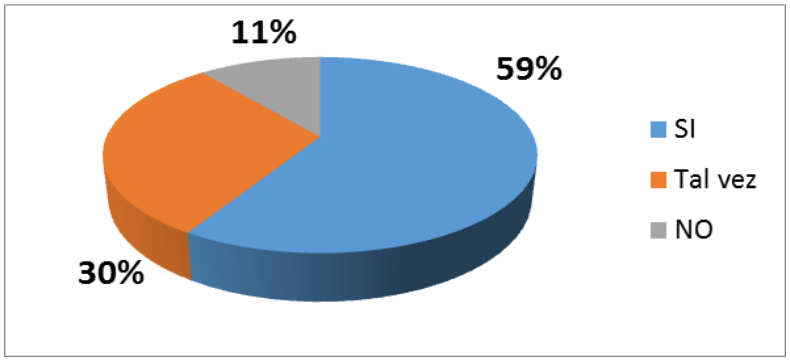

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

La encuesta efectúa que con un 59% lidera la opción Sí, referente con la necesidad que las personas con dificultades físicas requieren el programa de emprendimiento, a su vez con un 30% Tal vez y por último con un 11% No. Esto estipula que la población que se encuestó siendo las mismas personas con discapacidad física si tienen la necesidad de ingresar a los programas de emprendimiento para poder aprender más y desarrollar sus habilidades en cualquiera de las ramas brindadas en el mismo.

6. **¿Los programas de emprendimiento le ayudarían en su vida personal?**

Tabla 13 Ayuda en la vida personal

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
SI	353	66%	66%
Tal vez	142	27%	93%
NO	38	7%	100%
Total	**533**	**100%**	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico 7 Ayuda en la vida personal

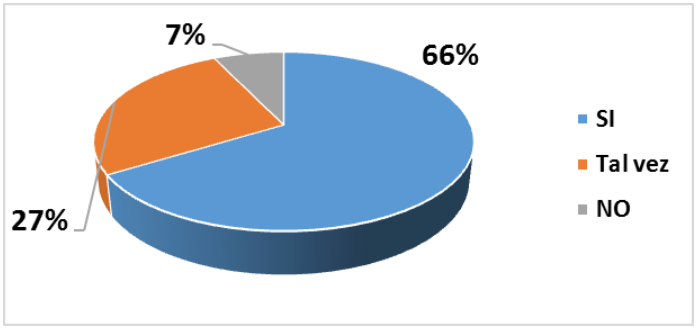

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Esta encuesta referenciada a la ayuda que los programas de emprendimiento generarían en la vida personal de las personas que sufren discapacidades físicas refleja que con un 66% optaron por el Sí, con un 27% tal vez y con un porcentaje mínimo del 7% el No. Determinando así que la población encuestada admite que los programas de emprendimiento sí les ayudarían en la vida personal de cada persona generando beneficios en cada uno de ellos.

7. **Usted cree que es de vital importancia este programa de emprendimiento?**

Tabla 14 Grado de importancia del programa de emprendimiento

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
SI	346	65%	65%
Tal vez	142	27%	92%
NO	45	8%	100%
Total	**533**	**100%**	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico 8 Grado de importancia del programa de emprendimiento

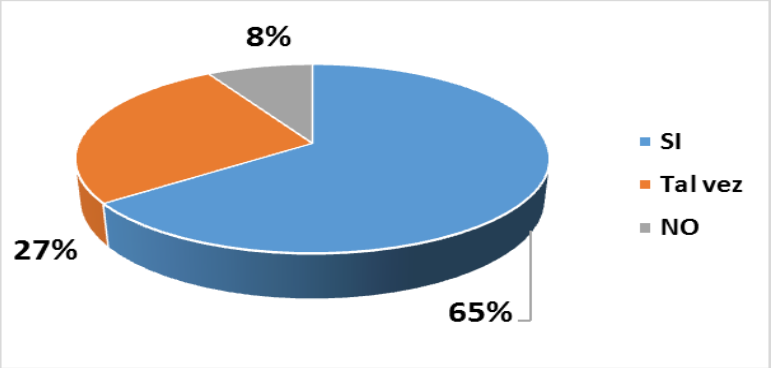

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

La encuesta efectuada refleja que con un porcentaje del 65% las personas respondieron Sí a la importancia que estos programas de emprendimiento efectúa en cada uno de ellos, previo a eso con un 27% tal vez, y con un porcentaje mínimo el No con un 8%.Demostrando esto que sí contribuiría mucho al desarrollo del potencial que cada uno de ellos poseen y que por ende serviría de vital ayuda para evadir todas las barreras que en su vida personal se les ha presentado por su desventaja física.

8. **¿Usted recomendaría este programa de emprendimiento a las personas que aún no se deciden por formar parte de esta ayuda social?**

Tabla 15 Recomendación de programa

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
SI	348	65%	65%
Tal vez	43	8%	73%
NO	142	27%	100%
Total	**533**	**100%**	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Gráfico 9 Recomendación de programa

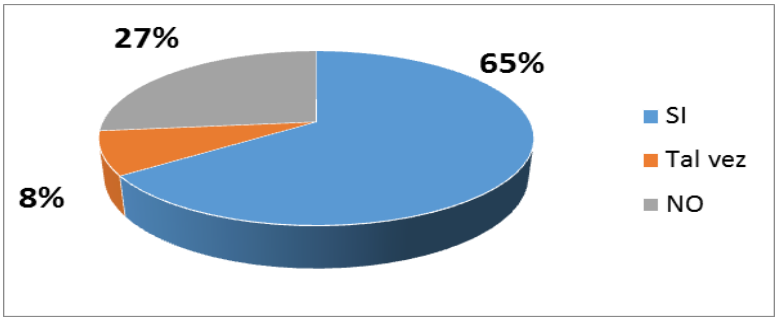

Fuente: Encuestas

Elaborado por: La autora

Los resultados de la encuesta efectuada reflejan que con un 65% de los votos lidera la opción Sí, con un 27% la opción Tal vez, y quedando como el voto menos optado con un porcentaje mínimo el No. Demostrando que las personas con discapacidades, Sí recomendarían a las individuos que aún no se deciden por formar parte del grupo motivándolos para puedan ser uno más de los emprendedores que se forman en los programas de emprendimiento.

CAPÍTULO III

3.1. LA PROPUESTA

3.1.1. TEMA

Propuesta para la creación de programas de emprendimiento para las personas con discapacidad en la ciudad de Pedro Carbo.

3.1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio se realizó para conocer el grado de dificultad que tienen las personas con discapacidad para mejorar su desarrollo económico y social, encontrándose una repuesta en el emprendimiento el que debe estar ligado a programas de capacitación .

- Taller de emprendimiento y motivación.
- Tipos de negocios y principios administrativos.
- Taller a escoger:
  - ✓ Manualidades.
  - ✓ Artesanías.
  - ✓ Carpintería.

Además, el Estado por medio de sus instituciones públicas puede contribuir a que estos programas de emprendimiento se realicen, con la otorgación de microcréditos especiales para estas personas.

Sin embargo, se ha realizado un modelo de financiamiento el cual servirá de referencia para que Instituciones públicas o privadas se den una idea de la inversión que se realizará en crear un centro de capacitación.

3.1.3. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta tiene como objetivo primordial ayudar a los discapacitados a explotar sus facultades para emprender, considerando que muchos se sienten imposibilitados por sus discapacidades, pero esto no es un factor

por el cual no puedan realizar un sin número de actividades, por lo que es de suma importancia que se los motive a ser mejores cada día y a sentirse capaces de realizar cualquier actividad que ellos quieran, ya que gracias a esto, podrán generar ingresos para su sustentación y dejando atrás cualquier complejo.

3.1.4. IMPACTO SOCIAL

Como impacto social podemos considerar el gran desarrollo que tendrán las personas discapacitadas, pues gracias a este programa se sentirán seguros y capaces de realizar cualquier actividad emprendedora que los ayude a generar y a trabajar en base a sus necesidades, lo primordial de esta propuesta es hacer sentir bien a estas personas discapacitadas, ya que si bien es cierto, muchas veces piensan que no son capaces de hacer ni crear muchas cosas, y se les olvida que sus discapacidades físicas no repercuten en sus facultades mentales, los que los hace aptos para efectuar cualquier tipo de actividad que ellos se propongan. Es por esto que se cree que tendrá un impacto social, pues no sólo para beneficiarios de este proyecto, sino las personas en general, podrán ser testigos de un cambio y un progreso del sector.

3.1.5. ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Contar con el personal capacitado para la realización del programa de emprendimiento.
- Tener pensamientos positivos por parte de todo el grupo que conforman la organización para poder capacitar.

Debilidades

- Poco apoyo por parte de la población del cantón Pedro Carbo.
- No poseer un alto nivel financiero.

Oportunidades

- Generar conocimientos a las personas discapacitadas sobre distintas ramas de trabajo a enseñar.
- Generar trabajos temporales a las personas que conforman esta organización.

Amenazas

- Malos comentarios emitidos por personas de mala conducta con respecto al programa emprendedor.
- Vías en mal estado que conlleven hacia el destino de la organización que realizan estos programas de emprendimiento.

3.1.6. ESTRATEGIAS FODA

FO

- Producir y entregar la mayor parte de los conocimientos a las personas que deciden aprender en el programa de emprendimiento para así obtener resultados positivos por parte de las personas con discapacidad.
- Realizar un examen de conocimientos a las personas que trabajan en la organización para así conocer su potencial y por ende aceptar sus servicios.

DO

- Recaudar fondos por medio de recolecciones de dinero para poder llevar a cabo dicho proyecto.

- Generar campañas de concientización y de ayuda social para poder generar ingresos a la organización que realizarán los programas de emprendimiento y por ende brindar la mayor de las enseñanzas a las personas con discapacidad.

FA

- Demostrar el potencial de las personas que conforman el grupo de enseñanza para así contradecir cualquier mala especulación que se genera en el sector.

- Ayudar a las personas con discapacidad que tienen dificultad al llegar al lugar por el mal estado que posee el camino que conlleva hacia ellos, sin importar las barreras que estén presentes para poder ayudar a todas las personas con problemas físicos que tienen la voluntad de ser unos buenos emprendedores.

3.1.7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Estos programas de emprendimiento se desarrollarán a través de cursos de capacitación, pues al saber que los instruidos no tiene discapacidades mentales, pueden tener conocimiento de todos los elementos para forman un negocio, considerando los aspectos económicos y las ideas innovadoras, junto con sus capacidades de realizar la actividad que ellos quieran, lo cual les ayudará a generar empleo e ingresos para su beneficio personal.

3.1.7.1. Temas a tratar

El curso parte del programa de emprendimiento tendrá un lapso de1 mes y se dará 1 semana exhaustiva de cada tema, que abarcara conceptos como:

- Taller de emprendimiento y motivación.
- Tipos de negocios y principios administrativos.
- Taller a escoger:
  - ✓ Manualidades.
  - ✓ Artesanías.
  - ✓ Carpintería.

Los temas han sido estructurados en base a las necesidades básicas en el ecosistema emprendedor, que son las de saber armar un negocio, tener en cuenta cuanto se necesita para su inversión, y las estrategias de marketing para que el negocio se haga conocido, además de las herramientas del plan de negocio y su estructuración. Para tener conocimiento de todo esto y aplicar lo enseñando correctamente, es fundamental que la persona a la cual se capacitará tenga muy en claro en qué ámbito de los negocios es en el que desea emprender.

3.1.7.2. Objetivos del curso

3.1.7.2.1. Objetivo General

- Impartir conocimientos de emprendimiento a las personas con discapacidad en la ciudad de Pedro Carbo.

3.1.7.2.2. Objetivos Específicos

- Brindar el conocimiento básico de la estructura de un plan de negocios.
- Ofrecer información sobre finanzas.
- Establecer los objetivos principales para la ejecución de un negocio.

3.1.7.3. Perfil de Profesor

El profesor o la persona encarga de impartir estos conocimientos a las personas con discapacidad de la ciudad de Pedro Carbo debe tener estudios especializados en la materia, pues debe garantizar que la información que el provea sea sustancial y efectiva para el desarrollo de los instruidos, por lo que por lo general, deberá:

- Tener un título profesional en Administración de empresas.
- Poseer experiencia de desarrollo de negocios que hayan sido factibles o exitosos.

3.2. PROGRAMA

El programa de emprendimiento posee clases intensivas de conceptos básicos que necesita saber el emprendedor, y aspectos que deben considerarse al momento de la ejecución de un negocio, para que este mantenga un margen de factibilidad elevado y pueda desarrollarse en el mercado de forma correcta. Esto también ayudará para que las personas a las cuales se les impartirá los cursos, puedan utilizar estos conocimientos en otro ámbito de sus vidas.

3.2.1. CRONOGRAMA

Tabla 16 Cronograma

		SEMANAS			
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
	UNIDAD 1				
	TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y MOTIVACIÓN				
1	Principales teorías de emprendimiento				
2	Evolución del emprendimiento				
3	Qué es motivación				
4	Teoría de Maslow				
5	Actividades				
	UNIDAD 2				
	TIPOS DE NEGOCIO Y PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS				
1	Concepto de negocio				
2	Tipos de negocio				
3	Teoría de Frederick Taylor				
4	Definición de administración				
5	Proceso administrativo				
	UNIDAD 3				
	TALLER ESCOGIDO				
1	Manualidades				
2	Artesanías				
3	Carpintería				

Elaborado por: La autora

3.3. FACTIBILIDAD FINANCIERA

3.3.1. INVERSIÓN INICIAL

Tabla 17 Inversión inicial

ACTIVO NO CORRIENTE	Cantidad	Valor Unitario	Valor con IVA Total	Vida Útil	VALOR RESIDUAL	Depreciación Anual	Depreciación mensual
ÁREA DE ENSEÑANZA							
Sillas	30	$ 15.00	$ 504.00	10		$ 50.40	$ 4.20
Mesas	5	$ 35.00	$ 196.00	10		$ 19.60	$ 1.63
Pizarrón	3	$ 30.00	$ 100.80	10		$ 10.08	$ 0.84
Material de taller	1	$ 10,000.00	$ 11,200.00	10		$ 1,120.00	$ 93.33
Alquiler del Local	1	$ 1,200.00	$ 1,344.00	10		$ 134.40	$ 11.20
TOTAL			**$ 13,344.80**			**$ 1,334.48**	**$ 111.21**
ÁREA ADMINISTRATIVA							
Computador	3	$ 700.00	$ 2,352.00	10		$ 235.20	$ 19.60
Muebles y Enseres	3	$ 700.00	$ 2,352.00	5		$ 470.40	$ 39.20
Impresora Multifuncional	1	$ 1,200.00	$ 1,344.00	3		$ 448.00	$ 37.33
Teléfonos	3	$ 100.00	$ 336.00	5		$ 67.20	$ 5.60
Archivadores	5	$ 110.00	$ 616.00	5		$ 123.20	$ 10.27
Acondicionador de Aire	2	$ 1,000.00	$ 2,240.00	5		$ 448.00	$ 37.33
TOTAL			**$ 9,240.00**			**$ 1,792.00**	**$ 149.33**
TOTAL INVERSIÓN FIJA			**$ 22,584.80**			**$ 3,126.48**	**$ 260.54**

GASTOS PRE-OPERATIVOS		Valor Total
Permisos Municipales		$ 500.00
Publicidad		$ 300.00
TOTAL GASTOS PRE-OPERACIONALES		**$ 800.00**

INVERSIÓN INICIAL		Valor Total
TOTAL INVERSIÓN FIJA		$ 22,584.80
TOTAL GASTOS PRE-OPERACIONALES		$ 800.00
CAPITAL DE TRABAJO		$ 1,557.47
TOTAL INVERSIÓN INICIAL		**$ 24,942.27**

Elaborado por: La autora

La inversión inicial será de $25,224.87 en la que se incluye la suma de los activos fijos y del capital del trabajo, lo cual se requerirá para el inicio de las operaciones empresariales.

3.3.2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Tabla 18 Gastos Administrativos

Sueldos y Salarios	No. de personal	Sueldo mensual Bruto	Valor Horas Extras	Remuneración mensual	% Beneficios sociales	Gasto Total Sueldos y Salarios
Gerente Contador	1	$ 800.00	$ -	$ 800.00	41.3%	1,130.40
Profesores	3	$ 400.00	$ 1.00	$ 1,200.00	41.3%	1,695.60
Secretaria	1	$ 354.00	$ -	$ 354.00	41.3%	500.20
Conserje	1	$ 354.00	$ 1.00	$ 354.00	41.3%	500.20
TOTAL	**6**			**$ 2,708.00**		**$ 3,826.40**

Presupuesto de SUELDOS y SALARIOS					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sueldos y Salarios / mes	$ 3,826.40	$ 3,826.40	$ 3,826.40	$ 3,826.40	$ 3,826.40
Sueldos y Salarios / año	**$ 45,916.85**	**$ 45,916.85**	**$ 45,916.85**	**$ 45,916.85**	**$ 45,916.85**

Presupuesto de Servicios Básicos para la Administración					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Serv. Básicos / mes	$ 220.00	$ 220.00	$ 220.00	$ 220.00	$ 220.00
Serv. Básicos / año	**$ 2,640.00**	**$ 2,640.00**	**$ 2,640.00**	**$ 2,640.00**	**$ 2,640.00**

Presupuesto de Suministros de Oficina					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Suministros al mes	$ 100.00	$ 100.00	$ 100.00	$ 100.00	$ 100.00
Suministros al año	**$ 1,200.00**	**$ 1,200.00**	**$ 1,200.00**	**$ 1,200.00**	**$ 1,200.00**

Presupuesto de Asesorías Contables y Legales					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Asesoría / mes	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00
Asesoría / año	**$ 600.00**	**$ 600.00**	**$ 600.00**	**$ 600.00**	**$ 600.00**

Elaborado por: La autora

Presupuesto de Internet y Celular					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Internet y Celular / mes	$ 85.00	$ 85.00	$ 85.00	$ 85.00	$ 85.00
Internet y Celular	**$ 1,020.00**	**$ 1,020.00**	**$ 1,020.00**	**$ 1,020.00**	**$ 1,020.00**

Presupuesto de Permisos					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Permisos / año	**$ 300.00**	**$ 300.00**	**$ 300.00**	**$ 300.00**	**$ 300.00**

Presupuesto de Depreciación Área Administrativa					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Deprec. Área Adm. / mes	$ 149.33	$ 149.33	$ 149.33	$ 149.33	$ 149.33
Deprec. Área Adm. / año	**$ 1,792.00**	**$ 1,792.00**	**$ 1,792.00**	**$ 1,792.00**	**$ 1,792.00**

"Amortización" de Gastos de Pre-Operacionales					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos Pre-operacionales	**$ 800.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**

GASTOS ADMINISTRATIVOS					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sueldos y Salarios / año	$ 45,916.85	$ 45,916.85	$ 45,916.85	$ 45,916.85	$ 45,916.85
Serv. Básicos / año	$ 2,640.00	$ 2,640.00	$ 2,640.00	$ 2,640.00	$ 2,640.00
Suministros al año	$ 1,200.00	$ 1,200.00	$ 1,200.00	$ 1,200.00	$ 1,200.00
Asesoría / año	$ 600.00	$ 600.00	$ 600.00	$ 600.00	$ 600.00
Internet y Celular	$ 1,020.00	$ 1,020.00	$ 1,020.00	$ 1,020.00	$ 1,020.00
Permisos / año	$ 300.00	$ 300.00	$ 300.00	$ 300.00	$ 300.00
Deprec. Área Adm. / año	$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00
Gastos Pre-operacionales	$ 800.00	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL GASTOS ADM.	**$ 54,268.85**	**$ 53,468.85**	**$ 53,468.85**	**$ 53,468.85**	**$ 53,468.85**

Elaborado por: La autora

Dentro de los Gastos Administrativos se considera el valor anual de los gastos del personal, los servicios básicos, suministros, los permisos municipales, depreciaciones entre otros.

3.3.3. GASTOS DE VENTAS

Tabla 19 Gastos de Venta

Presupuesto de Publicidad					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Publicidad / mes	$ 150.00	$ 150.00	$ 150.00	$ 150.00	$ 150.00
Publicidad anual	**$ 1,800.00**	**$ 1,800.00**	**$ 1,800.00**	**$ 1,800.00**	**$ 1,800.00**

GASTOS DE VENTAS					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Publicidad anual	$ 1,800.00	$ 1,800.00	$ 1,800.00	$ 1,800.00	$ 1,800.00
TOTAL G. VENTAS	**$ 1,800.00**	**$ 1,800.00**	**$ 1,800.00**	**$ 1,800.00**	**$ 1,800.00**

Elaborado por: La autora

En los gastos de ventas se considera únicamente la publicidad que se deberá realizar de manera mensual para que más personas discapacitadas físicamente se capaciten en las diferentes áreas propuestas.

3.3.4. CAPITAL DE TRABAJO

Tabla 20 Capital de Trabajo

CAPITAL DE TRABAJO		
		Año 1
GASTOS ADM.	$	54,268.85
GASTOS VENTA	$	1,800.00
CAO	**$**	**56,068.85**
CAPITAL DE TRABAJO	**$**	**1,557.47**

CICLO DE EFECTIVO	
Días de Adquisición.	3
Días de Venta	6
Días de Cobro	3
(-) Días de Pago	2
CICLO EFECTIVO EN DÍAS	10

Elaborado por: La autora

Dentro del Capital de trabajo se consideran los valores anuales de los gastos administrativos y gastos de venta.

3.3.5. VENTAS

Tabla 21 Programa de Venta

LUNES A VIERNES					
Horario	***Manualidades***	***Artesanias***	***Carpintería***	***Total Mensual***	***Total Anual***
08h00 - 10h00	10	10	10	30	360
10h30 - 12h30	10	10	10	30	360
14h00 - 16h00	10	10	10	30	360
Total Diario:	**30**	**30**	**30**	**90**	**1080**

SÁBADOS Y DOMINGO					
Horario	***Manualidades***	***Artesanias***	***Carpintería***	***Total Mensual***	***Total Anual***
08h00 - 10h00	10	10	10	30	360
10h30 - 12h30	10	10	10	30	360
14h00 - 16h00	10	10	10	30	360
Total Diario:	**30**	**30**	**30**	**90**	**1080**
				180	**2160**
				$ 6,300.00	**$ 75,600.00**

Elaborado por: La autora

En esta tabla mostramos un programa de ventas que se podría realizar para obtener mayor venta de talleres con un bajo costo, esto para que se ajuste al bolsillo de las personas que van a beneficiarse de estos programas.

Tabla 22 Presupuesto de ventas

VENTAS

INGRESO POR VENTA DE SEMINARIOS					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Talleres	180	180	180	180	180
Precio de Venta	$ 35.00	$ 35.00	$ 35.00	$ 35.00	$ 35.00
Ingresos Mensuales	$ 6,300.00	$ 6,300.00	$ 6,300.00	$ 6,300.00	$ 6,300.00
INGRESOS ANUALES	**$ 75,600.00**	**$ 75,600.00**	**$ 75,600.00**	**$ 75,600.00**	**$ 75,600.00**

Elaborado por: La autora

Según nuestro presupuesto de ventas si se venden ciento ochenta talleres en un mes a un precio de venta de $35.00 cada uno se obtendrá una venta de $6,300.00 mensuales, estos multiplicando por doce meses del año se llegaran a tener ventas de $75,600.00

3.3.6. FINANCIAMIENTO

Tabla 23 Gastos Financieros

Inversión Total		
INVERSIÓN FIJA	$ 22,584.80	
GASTOS PRE-OPERACIONALES	$ 800.00	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 1,557.47	
		$ 24,942.27
Capital Propio		**$ 10,000.00**
CAPITAL REQUERIDO		**$ 14,942.27**
Condiciones del Crédito		
Valor del Préstamo	$ 15,000.00	
Periodos de pago	60	
Tasa de interés	10.61%	
Forma de capitalización	mensual a 5 años	
PAGO		**$ 323.23**

Elaborado por: La autora

Se financiará el 60% de la deuda total con la Corporación Financiera Nacional, debido a que el 40% será puesto por recursos propios en donde será necesario validar que se pagará una cuota mensual de $355.91 para

completar el pago durante 5 años (60 meses) y donde se incluyen los intereses, con una tasa referencial del 12% para créditos productivos.

Tabla 24 Gasto Financiero Anual

Años	Principal	Intereses	Pago
1er.	$ 2,401.79	$ 1,476.93	$ 3,878.72
2do.	$ 2,669.38	$ 1,209.34	$ 3,878.72
3er.	$ 2,966.79	$ 911.93	$ 3,878.72
4to.	$ 3,297.33	$ 581.38	$ 3,878.72
5to.	$ 3,664.71	$ 214.01	$ 3,878.72
TOTAL	**$ 15,000.00**	**$ 4,393.59**	**$ 19,393.59**

Elaborado por: La autora

Se demuestra mediante este cuadro los valores anuales a cancelarse incluyendo los intereses. En Anexo I se muestran los valores mensuales.

3.3.7. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES PROYECTADOS

Tabla 25 Estados de Resultados Integrales

		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
VENTAS		$ 75,600.00	$ 75,600.00	$ 75,600.00	$ 75,600.00	$ 75,600.00
(-) Costo de Venta		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
(=) Utilidad Bruta		$ 75,600.00	$ 75,600.00	$ 75,600.00	$ 75,600.00	$ 75,600.00
(-) Gastos Administrativos		$ (54,268.85)	$ (53,468.85)	$ (53,468.85)	$ (53,468.85)	$ (53,468.85)
(-) Gastos de Ventas		$ (1,800.00)	$ (1,800.00)	$ (1,800.00)	$ (1,800.00)	$ (1,800.00)
(=) UTILIDAD OPERACIONAL		$ 19,531.15	$ 20,331.15	$ 20,331.15	$ 20,331.15	$ 20,331.15
(-) Gastos Financieros		$ (1,476.93)	$ (1,209.34)	$ (911.93)	$ (581.38)	$ (214.01)
(=) UAIT		$ 18,054.22	$ 19,121.82	$ 19,419.22	$ 19,749.77	$ 20,117.14
(-) Participación Trabajadores	15%	$ (2,708.13)	$ (2,868.27)	$ (2,912.88)	$ (2,962.47)	$ (3,017.57)
(-) Impuesto a la Renta	25%	$ (3,836.52)	$ (4,063.39)	$ (4,126.59)	$ (4,196.83)	$ (4,274.89)
UTILIDAD NETA		**$ 11,509.57**	**$ 12,190.16**	**$ 12,379.76**	**$ 12,590.48**	**$ 12,824.68**

Elaborado por: La autora

3.3.8. FLUJO DE CAJA PROYECTADO

Tabla 26 Flujo de Caja Proyectado

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
UAIT		$ 18,054.22	$ 19,121.82	$ 19,419.22	$ 19,749.77	$ 20,117.14
Pago Part. Trab.		$ -	$ (2,708.13)	$ (2,868.27)	$ (2,912.88)	$ (2,962.47)
Pago de IR		$ -	$ (3,836.52)	$ (4,063.39)	$ (4,126.59)	$ (4,196.83)
EFECTIVO NETO		$ 18,054.22	$ 12,577.16	$ 12,487.57	$ 12,710.30	$ 12,957.85
(+) Deprec. Área Prod.		$ 1,334.48	$ 1,334.48	$ 1,334.48	$ 1,334.48	$ 1,334.48
(+) Deprec. Área Adm.		$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00
(+) Aporte Accionistas	$ 10,000.00					
(+) Préstamo concedido	$ 15,000.00	$ (2,401.79)	$ (2,669.38)	$ (2,966.79)	$ (3,297.33)	$ (3,664.71)
FLUJO NETO DEL PERIODO	**$ 25,000.00**	**$ 18,778.91**	**$ 13,034.26**	**$ 12,647.26**	**$ 12,539.45**	**$ 12,419.62**
(+) Saldo Inicial	$ -	$ 25,000.00	$ 43,778.91	$ 56,813.17	$ 69,460.43	$ 81,999.87
(=) FLUJO ACUMULADO	**$ 25,000.00**	**$ 43,778.91**	**$ 56,813.17**	**$ 69,460.43**	**$ 81,999.87**	**$ 94,419.50**

Elaborado por: La autora

3.3.9. CALCULO DE TIR Y VAN

Tabla 27 Calculo de TIR y VAN

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
INVERSIÓN TOTAL	$ (24,942.27)					
UAIT		$ 18,054.22	$ 19,121.82	$ 19,419.22	$ 19,749.77	$ 20,117.14
Pago Part. Trab.		$ -	$ (2,708.13)	$ (2,868.27)	$ (2,912.88)	$ (2,962.47)
Pago de IR		$ -	$ (3,836.52)	$ (4,063.39)	$ (4,126.59)	$ (4,196.83)
EFECTIVO NETO		$ 18,054.22	$ 12,577.16	$ 12,487.57	$ 12,710.30	$ 12,957.85
(+) Deprec. Área Prod.		$ 1,334.48	$ 1,334.48	$ 1,334.48	$ 1,334.48	$ 1,334.48
(+) Deprec. Área Adm.		$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00
(+) Valor Residual de Act. Tang.						$ 5,608.40
(+) Recuperación Cap. Trabajo						$ 1,557.47
(+) Préstamo concedido		$ (2,401.79)	$ (2,669.38)	$ (2,966.79)	$ (3,297.33)	$ (3,664.71)
FLUJO NETO DEL PERIODO	**$ (24,942.27)**	**$ 18,778.91**	**$ 13,034.26**	**$ 12,647.26**	**$ 12,539.45**	**$ 19,585.49**
Saldo Periodo de Recuperación	**$ (24,942.27)**	**$ (6,163.35)**	**$ 6,870.90**			

TIR	**56.06%**
VAN	**$32,241.31**
Pay Back	**1.47** años

Elaborado por: La autora

3.3.10. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADA

Tabla 28 Estado De Situación Financiera Proyectada

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACTIVOS						
A. CORRIENTE						
Efectivo	$ 25,000.00	$ 43,778.91	$ 56,813.17	$ 69,460.43	$ 81,999.87	$ 94,419.50
Total Activo Corriente	**$ 25,000.00**	**$ 43,778.91**	**$ 56,813.17**	**$ 69,460.43**	**$ 81,999.87**	**$ 94,419.50**
A. NO CORRIENTE						
Sillas	$ 504.00	$ 504.00	$ 504.00	$ 504.00	$ 504.00	$ 504.00
Mesas	$ 196.00	$ 196.00	$ 196.00	$ 196.00	$ 196.00	$ 196.00
Pizarrón	$ 100.80	$ 100.80	$ 100.80	$ 100.80	$ 100.80	$ 100.80
Material de taller	$ 11,200.00	$ 11,200.00	$ 11,200.00	$ 11,200.00	$ 11,200.00	$ 11,200.00
(-) Deprec. Acum. Área Prod.	$ -	$ (1,334.48)	$ (2,668.96)	$ (4,003.44)	$ (5,337.92)	$ (6,672.40)
Computador	$ 2,352.00	$ 2,352.00	$ 2,352.00	$ 2,352.00	$ 2,352.00	$ 2,352.00
Muebles y Enseres	$ 2,352.00	$ 2,352.00	$ 2,352.00	$ 2,352.00	$ 2,352.00	$ 2,352.00
Impresora Multifuncional	$ 1,344.00	$ 1,344.00	$ 1,344.00	$ 1,344.00	$ 1,344.00	$ 1,344.00
Teléfonos	$ 336.00	$ 336.00	$ 336.00	$ 336.00	$ 336.00	$ 336.00
Archivadores	$ 616.00	$ 616.00	$ 616.00	$ 616.00	$ 616.00	$ 616.00
Acondicionador de Aire	$ 2,240.00	$ 2,240.00	$ 2,240.00	$ 2,240.00	$ 2,240.00	$ 2,240.00
(-) Deprec. Acum. Área Adm.	$ -	$ (1,792.00)	$ (3,584.00)	$ (5,376.00)	$ (7,168.00)	$ (8,960.00)
Total Activo NO Corriente	**$ 21,240.80**	**$ 18,114.32**	**$ 14,987.84**	**$ 11,861.36**	**$ 8,734.88**	**$ 5,608.40**
TOTAL ACTIVOS	**$ 46,240.80**	**$ 61,893.23**	**$ 71,801.01**	**$ 81,321.79**	**$ 90,734.75**	**$ 100,027.90**
PASIVOS						
PASIVO CORRIENTE						
Porción Corriente de la Deuda	$ 2,401.79	$ 2,669.38	$ 2,966.79	$ 3,297.33	$ 3,664.71	$ -
Particip. De Trab. Por Pagar	$ -	$ 2,708.13	$ 2,868.27	$ 2,912.88	$ 2,962.47	$ 3,017.57
Imp. A la Renta por Pagar	$ -	$ 3,836.52	$ 4,063.39	$ 4,126.59	$ 4,196.83	$ 4,274.89
Total Pasivo Corriente	**$ 2,401.79**	**$ 9,214.04**	**$ 9,898.45**	**$ 10,336.80**	**$ 10,824.00**	**$ 7,292.46**
PASIVO NO CORRIENTE						
Deuda a Largo Plazo	$ 12,598.21	$ 9,928.83	$ 6,962.04	$ 3,664.71	$ -	$ -
Total Pasivo NO Corriente	**$ 12,598.21**	**$ 9,928.83**	**$ 6,962.04**	**$ 3,664.71**	**$ -**	**$ -**
Total PASIVO	**$ 15,000.00**	**$ 19,142.87**	**$ 16,860.49**	**$ 14,001.51**	**$ 10,824.00**	**$ 7,292.46**
PATRIMONIO						
Capital	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00
Utilidad Retenidas	$ -	$ 11,509.57	$ 23,699.72	$ 36,079.48	$ 48,669.96	$ 61,494.63
Total PATRIMONIO	**$ 10,000.00**	**$ 21,509.57**	**$ 33,699.72**	**$ 46,079.48**	**$ 58,669.96**	**$ 71,494.63**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$ 25,000.00**	**$ 40,652.43**	**$ 50,560.21**	**$ 60,080.99**	**$ 69,493.95**	**$ 78,787.10**
Diferencia A - PyP	$ 21,240.80	$ 21,240.80	$ 21,240.80	$ 21,240.80	$ 21,240.80	$ 21,240.80

Elaborado por: La autora

3.3.11. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Tabla 29 Análisis de Sensibilidad

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
INVERSIÓN TOTAL	$ (24,942.27)					
VENTAS		$ 78,624.00	$ 78,624.00	$ 78,624.00	$ 78,624.00	$ 78,624.00
(-) Costo de Venta		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
(=) Utilidad Bruta		$ 78,624.00	$ 78,624.00	$ 78,624.00	$ 78,624.00	$ 78,624.00
(-) Gastos Administrativos		$ (54,268.85)	$ (53,468.85)	$ (53,468.85)	$ (53,468.85)	$ (53,468.85)
(-) Gastos de Ventas		$ (1,800.00)	$ (1,800.00)	$ (1,800.00)	$ (1,800.00)	$ (1,800.00)
(=) UTILIDAD OPERACIONAL		$ 22,555.15	$ 23,355.15	$ 23,355.15	$ 23,355.15	$ 23,355.15
(-) Gastos Financieros		$ (1,476.93)	$ (1,209.34)	$ (911.93)	$ (581.38)	$ (214.01)
(=) UAIT		$ 21,078.22	$ 22,145.82	$ 22,443.22	$ 22,773.77	$ 23,141.14
Pago Part. Trab.		$ -	$ (3,161.73)	$ (3,321.87)	$ (3,366.48)	$ (3,416.07)
Pago de IR		$ -	$ (4,479.12)	$ (4,705.99)	$ (4,769.19)	$ (4,839.43)
EFECTIVO NETO		$ 21,078.22	$ 14,504.96	$ 14,415.37	$ 14,638.10	$ 14,885.65
(+) Deprec. Área Prod.		$ 1,334.48	$ 1,334.48	$ 1,334.48	$ 1,334.48	$ 1,334.48
(+) Deprec. Área Adm.		$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00	$ 1,792.00
(+) Valor Residual de Act. Tang.						$ 5,608.40
(+) Recuperación Cap. Trabajo						$ 1,557.47
(+) Préstamo concedido		$ (2,401.79)	$ (2,669.38)	$ (2,966.79)	$ (3,297.33)	$ (3,664.71)
FLUJO NETO DEL PERIODO	**$ (24,942.27)**	**$ 21,802.91**	**$ 14,962.06**	**$ 14,575.06**	**$ 14,467.25**	**$ 21,513.29**

TIR	**67.43%**	
VAN	**$ 40,427.77**	
Pay Back	**1.21**	años

VARIACIÓN	
4%	ventas
3%	costos

Elaborado por: La autora

3.3.12. INDICE DE RENTABILIDAD

Tabla 30 Índice de Rentabilidad

INDICES DE RENTABILIDAD					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ROS	15.22%	16.12%	16.38%	16.65%	16.96%
ROA	24.89%	19.70%	17.24%	15.48%	14.13%
ROE	53.51%	36.17%	26.87%	21.46%	17.94%
ROI	115.10%	121.90%	123.80%	125.90%	128.25%

Elaborado por: La autora

3.4. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Ficha de Validación

Nombre:

Ocupación:

Valoración / Aspectos	Muy adecuada 5	Adecuada 4	Medianamente adecuada 3	Poco adecuada 2	Nada adecuada 1
Introducción	x				
Objetivos	x				
Pertinencia	x				
Secuencia	x				
Modelo de Intervención	x				
Profundidad	x				
Lenguaje	x				
Comprensión	x				
Creatividad	x				
Impacto	x				

Firma: _____

Comentario:

CONCLUSIONES

Se pudo concluir que las personas que sufren de discapacidad física en la ciudad de Pedro Carbo no cuentan con un ingreso, y sus índices de desarrollo económico son mínimos debido a que no se encuentran debidamente capacitados. Este grupo de la población se ha visto vulnerable en determinados factores sociales, debido al cuadro físico que presentan. La problemática de estudio acarrea a una sociedad en general.

También, se detectó que las personas que habitan en ese sector, sí estarían dispuestos a ir a un programa de emprendimiento, donde también destacaron que clase de cosas les gustaría que estuvieran incluidas en este programa, considerando claro el ámbito en el que desean emprender. El emprendimiento es un tema de gran valor actualmente, debido al aporte económico que se le puede dar a una sociedad considerando el desarrollo de nuevos modelos de negocio.

De acuerdo al análisis financiero podemos indicar que el proyecto es factible porque el VAN es positivo y el TIR es del 56.06%, por lo que podemos concluir que se puede ejecutar este proyecto, se recupera la inversión a 1.47 años, debiendo considerar no solamente el aspecto económico de este proyecto sino el impacto social, ya que permitirá ayudar a un sector vulnerable de la población.

RECOMENDACIONES

El público debe hacer uso de los conocimientos que se adquirirán en el programa de capacitación para que los ayude económicamente, reduciendo la inestabilidad económica y creando un ambiente mejor para sus familiares.

También es recomendable brindar esta información adquirida a sus familiares y amigos, para que puedan tener en cuenta que cualquiera puede emprender un negocio, si tiene interés en obtener información y salir adelante por sus propios medios.

Se recomienda también tomar en cuenta el análisis financiero planteado ya que podemos indicar que el proyecto es factible debido a que el VAN es positivo y la Tasa Interna de Retorno es de 56.06%, dando como tiempo de estimado de retorno del dinero en un lapso no mayor a 1.47 año.

BIBLIOGRAFÍA

(UNICEF), F. d. (2013). *http://www.unicef.org/*. Obtenido de http://www.unicef.org/: http://www.unicef.org/ecuador/SPANISH_SOWC2013_Lo_res.pdf

Andy, F. (2012). *Pasión por emprender.* Buenos Aires: Penguin Ramdon House.

Banco Nacional de Fomento. (30 de Septiembre de 2013). *https://www.bnf.fin.ec.* Obtenido de https://www.bnf.fin.ec: https://www.bnf.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=419%3Ael-bnf-apoya-a-personas-con-discapacidad&catid=27%3Anoticias-principales&Itemid=28&lang=es

Banco Nacional del Fomento. (2014). *http://www.bnf.fin.ec*. Obtenido de http://www.bnf.fin.ec: https://www.bnf.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=475%3Acredito-desarrollo-humano&catid=33%3Amicro-fomento&Itemid=364&lang=es

Conadis. (2013). *http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/*. Obtenido de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/conadis_registro_nacional_discapacidades.pdf

Consejo Nacional de Igualdad y Discapacidades. (2012). *http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/*. Obtenido de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/programa-1/

David, U. (2011). *Invitación al emprendimiento.* Buenos Aires: UOC.

Dirección general de educación especial. (2012). *http://eespecial.sev.gob.mx/*. Obtenido de http://eespecial.sev.gob.mx/: http://eespecial.sev.gob.mx/difusion/visual.php

Donovan, W., & Lisa, H. (2010). *Tratamiento de la lesión medular .* España : Elseiver .

Ecuador. (2009). *Constitución del Ecuador.* Guayaquil: Secretaría General.

Ecuador. (2009). *Proyectos emblemáticos en Guayas.* Guayaquil: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Edwards, V. (2009). *Introducción a la neurología .* Madrid: Universitaria .

El Ministerio de Inclusión Económica y Social. (15 de Abril de 2014). *http://www.inclusion.gob.ec/.* Obtenido de http://www.inclusion.gob.ec/: http://www.inclusion.gob.ec/creditos-impulsan-emprendimientos-en-cantones-del-guayas/

Freire, Andy. (2010). *Pasión por Emprender.* Buenos Aires: Aguilar.

Kantis, H. (2010). *Desarrollo emprendedor.* Madrid: IDB.

Lauer Schachter, Hindy. (2009). *Frederick Taylor y la Comunidad de Administración Pública.* New York: State University of New York.

Ley orgánica de discapacidades. (2012). *http://aceproject.org/*. Obtenido de http://aceproject.org/: http://aceproject.org/electoral-advice/archive/questions/replies/745042385/521822097/nuevaleyorganicadediscapacidades.pdf

Maslow, Abraham. (2009). *Motivación y Personalidad.* Madrid: Diaz De Santos.

Micheli, F. (2006). *Enfermedad de pakirson y transtornos relacionados .* Madrid : UOC.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2011). *http://www.inclusion.gob.ec/*. Obtenido de http://www.inclusion.gob.ec/: http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf

Ministerio de salud pública. (2014). *http://www.salud.gob.ec/*. Obtenido de http://www.salud.gob.ec/: http://www.salud.gob.ec/

Nogales, J. (2005). *Tratado de Neurología clínica.* Madrid: UOC.

Prieto, G. (2009). *Niños con parálisis cerebral .* Catalunya: Narcea.

Ricard, F., & Loza, M. (2005). *Osteopatía y pediatría .* Madrid: IIC.

Salud, O. M. (2011). *Resumen Informe Mundial de la Discapacidad.* Malta - Reino Unido: OMS.

Torrent, J. (2012). *Emprendimiento innovador y microempresas en red .* Barcelona : UOC .

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (29 de Abril de 2013). *http://www.vicepresidencia.gob.ec/*. Obtenido de http://www.vicepresidencia.gob.ec/: http://www.vicepresidencia.gob.ec/la-mision-manuela-manuela-espejo-inicio-cooperacion-con-el-programa-guadalajara-sin-barreras/

LINKOGRAFÍA

Banco Nacional de Fomento. (30 de Septiembre de 2013). *https://www.bnf.fin.ec.* Obtenido de https://www.bnf.fin.ec: https://www.bnf.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=419%3Ael-bnf-apoya-a-personas-con-discapacidad&catid=27%3Anoticias-principales&Itemid=28&lang=es

Conadis. (2013). *http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/*. Obtenido de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/conadis_registro_nacional_discapacidades.pdf

Consejo Nacional de Igualdad y Discapacidades. (2012). *http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/*. Obtenido de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/programa-1/

Dirección general de educación especial. (2012). *http://eespecial.sev.gob.mx/*. Obtenido de http://eespecial.sev.gob.mx/: http://eespecial.sev.gob.mx/difusion/visual.php

El Ministerio de Inclusión Económica y Social. (15 de Abril de 2014). *http://www.inclusion.gob.ec/.* Obtenido de http://www.inclusion.gob.ec/: http://www.inclusion.gob.ec/creditos-impulsan-emprendimientos-en-cantones-del-guayas/

Ley orgánica de discapacidades. (2012). *http://aceproject.org/*. Obtenido de http://aceproject.org/: http://aceproject.org/electoral-advice/archive/questions/replies/745042385/521822097/nuevaleyorganicadediscapacidades.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2011). *http://www.inclusion.gob.ec/*. Obtenido de http://www.inclusion.gob.ec/: http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf

Ministerio de salud pública. (2014). *http://www.salud.gob.ec/*. Obtenido de http://www.salud.gob.ec/: http://www.salud.gob.ec/

Plan de desarrollo y de ordenamiento de. (2012). *http://issuu.com/*. Obtenido de http://issuu.com/: http://issuu.com/ipedrocarbo/docs/18.-_pdot./20

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (29 de Abril de 2013). *http://www.vicepresidencia.gob.ec/*. Obtenido de http://www.vicepresidencia.gob.ec/: http://www.vicepresidencia.gob.ec/la-mision-manuela-manuela-espejo-inicio-cooperacion-con-el-programa-guadalajara-sin-barreras/

Organización Mundial de la Salud. (2 de Diciembre 2013).

http://www.who.int/disabilities/es/

ANEXO I

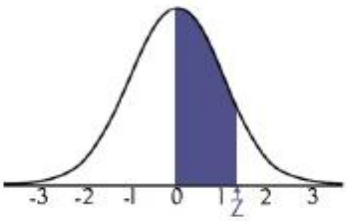

Tabla distribución normal. Una cola, probabilidad dentro del intervalo **μ+zσ**

Z	0.00	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09
0.0	0.0000	0.0040	0.0080	0.0120	0.0160	0.0199	0.0239	0.0279	0.0319	0.0359
0.1	0.0398	0.0438	0.0478	0.0517	0.0557	0.0596	0.0636	0.0675	0.0714	0.0753
0.2	0.0793	0.0832	0.0871	0.0910	0.0948	0.0987	0.1026	0.1064	0.1103	0.1141
0.3	0.1179	0.1217	0.1255	0.1293	0.1331	0.1368	0.1406	0.1443	0.1480	0.1517
0.4	0.1554	0.1591	0.1628	0.1664	0.1700	0.1736	0.1772	0.1808	0.1844	0.1879
0.5	0.1915	0.1950	0.1985	0.2019	0.2054	0.2088	0.2123	0.2157	0.2190	0.2224
0.6	0.2257	0.2291	0.2324	0.2357	0.2389	0.2422	0.2454	0.2486	0.2517	0.2549
0.7	0.2580	0.2611	0.2642	0.2673	0.2704	0.2734	0.2764	0.2794	0.2823	0.2852
0.8	0.2881	0.2910	0.2939	0.2967	0.2995	0.3023	0.3051	0.3078	0.3106	0.3133
0.9	0.3159	0.3186	0.3212	0.3238	0.3264	0.3289	0.3315	0.3340	0.3365	0.3389
1.0	0.3413	0.3438	0.3461	0.3485	0.3508	0.3531	0.3554	0.3577	0.3599	0.3621
1.1	0.3643	0.3665	0.3686	0.3708	0.3729	0.3749	0.3770	0.3790	0.3810	0.3830
1.2	0.3849	0.3869	0.3888	0.3907	0.3925	0.3944	0.3962	0.3980	0.3997	0.4015
1.3	0.4032	0.4049	0.4066	0.4082	0.4099	0.4115	0.4131	0.4147	0.4162	0.4177
1.4	0.4192	0.4207	0.4222	0.4236	0.4251	0.4265	0.4279	0.4292	0.4306	0.4319
1.5	0.4332	0.4345	0.4357	0.4370	0.4382	0.4394	0.4406	0.4418	0.4429	0.4441
1.6	0.4452	0.4463	0.4474	0.4484	0.4495	0.4505	0.4515	0.4525	0.4535	0.4545
1.7	0.4554	0.4564	0.4573	0.4582	0.4591	0.4599	0.4608	0.4616	0.4625	0.4633
1.8	0.4641	0.4649	0.4656	0.4664	0.4671	0.4678	0.4686	0.4693	0.4699	0.4706
1.9	0.4713	0.4719	0.4726	0.4732	0.4738	0.4744	0.4750	0.4756	0.4761	0.4767
2.0	0.4772	0.4778	0.4783	0.4788	0.4793	0.4798	0.4803	0.4808	0.4812	0.4817
2.1	0.4821	0.4826	0.4830	0.4834	0.4838	0.4842	0.4846	0.4850	0.4854	0.4857
2.2	0.4861	0.4864	0.4868	0.4871	0.4875	0.4878	0.4881	0.4884	0.4887	0.4890
2.3	0.4893	0.4896	0.4898	0.4901	0.4904	0.4906	0.4909	0.4911	0.4913	0.4916
2.4	0.4918	0.4920	0.4922	0.4925	0.4927	0.4929	0.4931	0.4932	0.4934	0.4936
2.5	0.4938	0.4940	0.4941	0.4943	0.4945	0.4946	0.4948	0.4949	0.4951	0.4952
2.6	0.4953	0.4955	0.4956	0.4957	0.4959	0.4960	0.4961	0.4962	0.4963	0.4964
2.7	0.4965	0.4966	0.4967	0.4968	0.4969	0.4970	0.4971	0.4972	0.4973	0.4974
2.8	0.4974	0.4975	0.4976	0.4977	0.4977	0.4978	0.4979	0.4979	0.4980	0.4981
2.9	0.4981	0.4982	0.4982	0.4983	0.4984	0.4984	0.4985	0.4985	0.4986	0.4986
3.0	0.4987	0.4987	0.4987	0.4988	0.4988	0.4989	0.4989	0.4989	0.4990	0.4990

ANEXO II

POBLACIÓN, SUPERFICIE (KM2), DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL PARROQUIAL

Código	Nombre de provincia	Nombre de canton	Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
090150	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	2,291,158	2,493.86	918.72
090152	GUAYAS	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON	11,897	326.45	36.44
090153	GUAYAS	GUAYAQUIL	MORRO	5,019	270.12	18.58
090156	GUAYAS	GUAYAQUIL	POSORJA	24,136	73.18	329.82
090157	GUAYAS	GUAYAQUIL	PUNA	6,769	894.64	7.57
090158	GUAYAS	GUAYAQUIL	TENGUEL	11,936	138.12	86.42
090250	GUAYAS	ALFREDO BAQUERI	ALFREDO BAQUERIZO	25,179	218.54	115.21
090350	GUAYAS	BALAO	BALAO	20,523	409.76	50.09
090450	GUAYAS	BALZAR	BALZAR	53,937	1,186.17	45.47
090550	GUAYAS	COLIMES	COLIMES	17,307	544.10	31.81
090551	GUAYAS	COLIMES	SAN JACINTO	6,116	214.02	28.58
090650	GUAYAS	DAULE	DAULE	87,508	187.16	467.56
090652	GUAYAS	DAULE	JUAN BAUTISTA AGUIR	5,502	49.49	111.17
090653	GUAYAS	DAULE	LAUREL	9,882	36.61	269.93
090654	GUAYAS	DAULE	LIMONAL	8,774	47.65	184.13
090656	GUAYAS	DAULE	LOS LOJAS	8,660	141.16	61.35
090750	GUAYAS	DURAN	ELOY ALFARO (DURAN	235,769	300.19	785.40
090850	GUAYAS	EL EMPALME	VELASCO IBARRA	47,667	174.26	273.54
090851	GUAYAS	EL EMPALME	GUAYAS (PUEBLO NUE	17,579	404.29	43.48
090852	GUAYAS	EL EMPALME	EL ROSARIO	9,205	137.18	67.10
090950	GUAYAS	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	44,778	395.00	113.36
091050	GUAYAS	MILAGRO	MILAGRO	145,025	220.44	657.89
091051	GUAYAS	MILAGRO	CHOBO	5,421	42.28	128.22
091053	GUAYAS	MILAGRO	MARISCAL SUCRE (HU	5,365	54.96	97.62
091054	GUAYAS	MILAGRO	ROBERTO ASTUDILLO	10,823	87.46	123.75
091150	GUAYAS	NARANJAL	NARANJAL	39,839	511.80	77.84
091151	GUAYAS	NARANJAL	JESUS MARIA	6,427	92.48	69.50
091152	GUAYAS	NARANJAL	SAN CARLOS	6,516	89.45	72.85
091153	GUAYAS	NARANJAL	SANTA ROSA DE FLAN	5,444	115.02	47.33
091154	GUAYAS	NARANJAL	TAURA	10,786	931.15	11.58
091250	GUAYAS	NARANJITO	NARANJITO	37,186	224.54	165.61
091350	GUAYAS	PALESTINA	PALESTINA	16,065	194.15	82.75
091450	GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	31,317	514.91	60.82
091451	GUAYAS	PEDRO CARBO	VALLE DE LA VIRGEI	5,230	101.50	51.53
091452	GUAYAS	PEDRO CARBO	SABANILLA	6,889	318.68	21.62
091650	GUAYAS	SAMBORONDON	SAMBORONDON	51,634	230.48	224.03
091651	GUAYAS	SAMBORONDON	TARIFA	15,956	137.52	116.03
091850	GUAYAS	SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	38,923	357.86	108.77
091950	GUAYAS	URBINA JADO	EL SALITRE (LAS RAM	28,117	130.78	214.99
091951	GUAYAS	URBINA JADO	GENERAL VERNAZA	9,511	82.40	115.42
091952	GUAYAS	URBINA JADO	LA VICTORIA (ÑAUZA)	6,470	81.32	79.56
091953	GUAYAS	URBINA JADO	JUNQUILLAL	13,304	98.17	135.52
092050	GUAYAS	YAGUACHI	YAGUACHI NUEVO	26,617	272.50	97.68
092053	GUAYAS	YAGUACHI	GRAL. PEDRO J. MONT	8,195	76.15	107.62
092055	GUAYAS	YAGUACHI	YAGUACHI VIEJO (CON	11,957	108.46	110.24
092056	GUAYAS	YAGUACHI	VIRGEN DE FATIMA	14,189	52.88	268.32
092150	GUAYAS	PLAYAS	GENERAL VILLAMIL	41,935	272.53	153.87
092250	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR	14,585	128.43	113.56
092251	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	CRNEL.LORENZO DE G	10,898	163.49	66.66
092350	GUAYAS	CORONEL MARCEL	CORONEL MARCELINO	12,033	253.67	47.44
092450	GUAYAS	LOMAS DE SARGEN	LOMAS DE SARGENTIL	18,413	66.77	275.77
092550	GUAYAS	NOBOL	NARCISA DE JESUS	19,600	135.25	144.92
092750	GUAYAS	GENERAL ANTONIO	GENERAL ANTONIO EL	10,642	153.72	69.23
092850	GUAYAS	ISIDRO AYORA	ISIDRO AYORA	10,870	487.25	22.31

ANEXO III

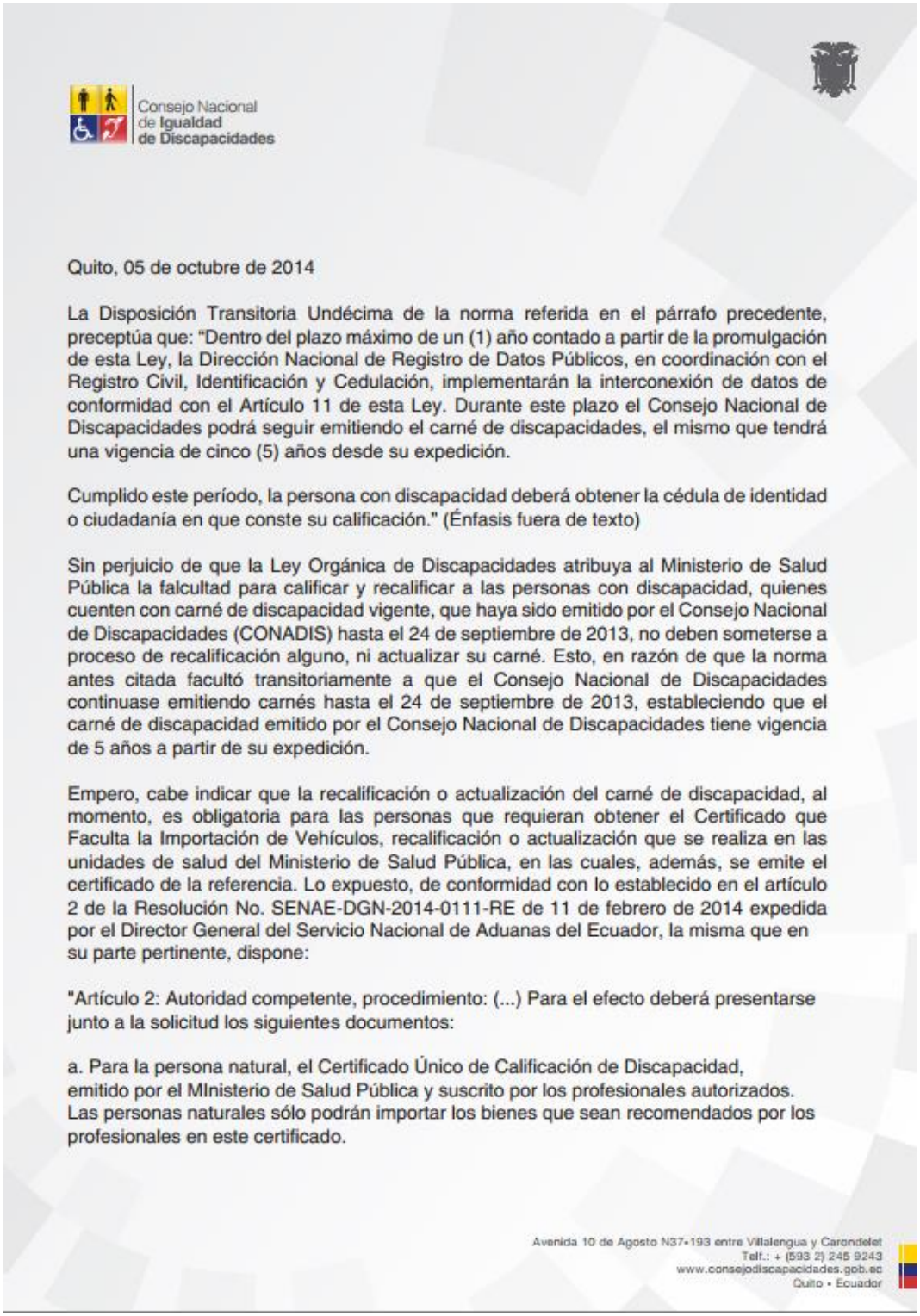

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades

Quito, 05 de octubre de 2014

La Disposición Transitoria Undécima de la norma referida en el párrafo precedente, preceptúa que: "Dentro del plazo máximo de un (1) año contado a partir de la promulgación de esta Ley, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, en coordinación con el Registro Civil, Identificación y Cedulación, implementarán la interconexión de datos de conformidad con el Artículo 11 de esta Ley. Durante este plazo el Consejo Nacional de Discapacidades podrá seguir emitiendo el carné de discapacidades, el mismo que tendrá una vigencia de cinco (5) años desde su expedición.

Cumplido este período, la persona con discapacidad deberá obtener la cédula de identidad o ciudadanía en que conste su calificación." (Énfasis fuera de texto)

Sin perjuicio de que la Ley Orgánica de Discapacidades atribuya al Ministerio de Salud Pública la falcultad para calificar y recalificar a las personas con discapacidad, quienes cuenten con carné de discapacidad vigente, que haya sido emitido por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) hasta el 24 de septiembre de 2013, no deben someterse a proceso de recalificación alguno, ni actualizar su carné. Esto, en razón de que la norma antes citada facultó transitoriamente a que el Consejo Nacional de Discapacidades continuase emitiendo carnés hasta el 24 de septiembre de 2013, estableciendo que el carné de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Discapacidades tiene vigencia de 5 años a partir de su expedición.

Empero, cabe indicar que la recalificación o actualización del carné de discapacidad, al momento, es obligatoria para las personas que requieran obtener el Certificado que Faculta la Importación de Vehículos, recalificación o actualización que se realiza en las unidades de salud del Ministerio de Salud Pública, en las cuales, además, se emite el certificado de la referencia. Lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. SENAE-DGN-2014-0111-RE de 11 de febrero de 2014 expedida por el Director General del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, la misma que en su parte pertinente, dispone:

"Artículo 2: Autoridad competente, procedimiento: (...) Para el efecto deberá presentarse junto a la solicitud los siguientes documentos:

a. Para la persona natural, el Certificado Único de Calificación de Discapacidad, emitido por el MInisterio de Salud Pública y suscrito por los profesionales autorizados. Las personas naturales sólo podrán importar los bienes que sean recomendados por los profesionales en este certificado.

Avenida 10 de Agosto N37-193 entre Villalengua y Carondelet
Telf.: + (593 2) 245 9243
www.consejodiscapacidades.gob.ec
Quito • Ecuador

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades

b. Para el caso de la persona jurídica, el certificado de su registro ante el Ministerio de Salud Pública.. (...)

Disposición Transitoria Primera. Hasta que se desarrollen las herramientas informáticas necesarias para efectos de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Discapacidades, se adjuntará a la solicitud de exoneración de tributos al Comercio Exterior, el certificado o documento que acredite la calificación de la discapacidad, emitido por la autoridad competente."

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades

Quito, 05 de octubre de 2014

La Disposición Transitoria Undécima de la norma referida en el párrafo precedente, preceptúa que: "Dentro del plazo máximo de un (1) año contado a partir de la promulgación de esta Ley, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, en coordinación con el Registro Civil, Identificación y Cedulación, implementarán la interconexión de datos de conformidad con el Artículo 11 de esta Ley. Durante este plazo el Consejo Nacional de Discapacidades podrá seguir emitiendo el carné de discapacidades, el mismo que tendrá una vigencia de cinco (5) años desde su expedición.

Cumplido este período, la persona con discapacidad deberá obtener la cédula de identidad o ciudadanía en que conste su calificación." (Énfasis fuera de texto)

Sin perjuicio de que la Ley Orgánica de Discapacidades atribuya al Ministerio de Salud Pública la falcultad para calificar y recalificar a las personas con discapacidad, quienes cuenten con carné de discapacidad vigente, que haya sido emitido por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) hasta el 24 de septiembre de 2013, no deben someterse a proceso de recalificación alguno, ni actualizar su carné. Esto, en razón de que la norma antes citada facultó transitoriamente a que el Consejo Nacional de Discapacidades continuase emitiendo carnés hasta el 24 de septiembre de 2013, estableciendo que el carné de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Discapacidades tiene vigencia de 5 años a partir de su expedición.

Empero, cabe indicar que la recalificación o actualización del carné de discapacidad, al momento, es obligatoria para las personas que requieran obtener el Certificado que Faculta la Importación de Vehículos, recalificación o actualización que se realiza en las unidades de salud del Ministerio de Salud Pública, en las cuales, además, se emite el certificado de la referencia. Lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. SENAE-DGN-2014-0111-RE de 11 de febrero de 2014 expedida por el Director General del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, la misma que en su parte pertinente, dispone:

"Artículo 2: Autoridad competente, procedimiento: (...) Para el efecto deberá presentarse junto a la solicitud los siguientes documentos:

a. Para la persona natural, el Certificado Único de Calificación de Discapacidad, emitido por el MInisterio de Salud Pública y suscrito por los profesionales autorizados. Las personas naturales sólo podrán importar los bienes que sean recomendados por los profesionales en este certificado.

Avenida 10 de Agosto N37-193 entre Villalengua y Carondelet
Telf.: + (593 2) 245 9243
www.consejodiscapacidades.gob.ec
Quito • Ecuador

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades

b. Para el caso de la persona jurídica, el certificado de su registro ante el Ministerio de Salud Pública.. (...)

Disposición Transitoria Primera. Hasta que se desarrollen las herramientas informáticas necesarias para efectos de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Discapacidades, se adjuntará a la solicitud de exoneración de tributos al Comercio Exterior, el certificado o documento que acredite la calificación de la discapacidad, emitido por la autoridad competente."

Anexo IV

GASTOS FINANCIEROS

Inversión Total			
INVERSIÓN FIJA	$	22,584.80	
GASTOS PRE-OPERACIONALES	$	800.00	
CAPITAL DE TRABAJO	$	1,840.07	
			$ 25,224.87
Capital Propio			**$ 10,000.00**
CAPITAL REQUERIDO			**$ 15,224.87**

Condiciones del Crédito		
Valor del Préstamo	$	16,000.00
Periodos de pago		60
Tasa de interés		12%
Forma de capitalización		mensual a 5 años
PAGO		**$ 355.91**

No.	Principal	Intereses	Pago	Amort. Prést.
0			$ 355.91	$ 16,000.00
1	$ 195.91	$ 160.00	$ 355.91	$ 15,804.09
2	$ 197.87	$ 158.04	$ 355.91	$ 15,606.22
3	$ 199.85	$ 156.06	$ 355.91	$ 15,406.37
4	$ 201.85	$ 154.06	$ 355.91	$ 15,204.52
5	$ 203.87	$ 152.05	$ 355.91	$ 15,000.66
6	$ 205.90	$ 150.01	$ 355.91	$ 14,794.75
7	$ 207.96	$ 147.95	$ 355.91	$ 14,586.79
8	$ 210.04	$ 145.87	$ 355.91	$ 14,376.74
9	$ 212.14	$ 143.77	$ 355.91	$ 14,164.60
10	$ 214.27	$ 141.65	$ 355.91	$ 13,950.34
11	$ 216.41	$ 139.50	$ 355.91	$ 13,733.93
12	$ 218.57	$ 137.34	$ 355.91	$ 13,515.36
13	$ 220.76	$ 135.15	$ 355.91	$ 13,294.60
14	$ 222.97	$ 132.95	$ 355.91	$ 13,071.63
15	$ 225.19	$ 130.72	$ 355.91	$ 12,846.44
16	$ 227.45	$ 128.46	$ 355.91	$ 12,618.99
17	$ 229.72	$ 126.19	$ 355.91	$ 12,389.27
18	$ 232.02	$ 123.89	$ 355.91	$ 12,157.25
19	$ 234.34	$ 121.57	$ 355.91	$ 11,922.91
20	$ 236.68	$ 119.23	$ 355.91	$ 11,686.23
21	$ 239.05	$ 116.86	$ 355.91	$ 11,447.18
22	$ 241.44	$ 114.47	$ 355.91	$ 11,205.74
23	$ 243.85	$ 112.06	$ 355.91	$ 10,961.89
24	$ 246.29	$ 109.62	$ 355.91	$ 10,715.60

No.	Principal	Intereses	Pago	Amort. Prést.
25	$ 248.76	$ 107.16	$ 355.91	$ 10,466.84
26	$ 251.24	$ 104.67	$ 355.91	$ 10,215.60
27	$ 253.76	$ 102.16	$ 355.91	$ 9,961.84
28	$ 256.29	$ 99.62	$ 355.91	$ 9,705.55
29	$ 258.86	$ 97.06	$ 355.91	$ 9,446.70
30	$ 261.44	$ 94.47	$ 355.91	$ 9,185.25
31	$ 264.06	$ 91.85	$ 355.91	$ 8,921.19
32	$ 266.70	$ 89.21	$ 355.91	$ 8,654.49
33	$ 269.37	$ 86.54	$ 355.91	$ 8,385.13
34	$ 272.06	$ 83.85	$ 355.91	$ 8,113.07
35	$ 274.78	$ 81.13	$ 355.91	$ 7,838.29
36	$ 277.53	$ 78.38	$ 355.91	$ 7,560.76
37	$ 280.30	$ 75.61	$ 355.91	$ 7,280.46
38	$ 283.11	$ 72.80	$ 355.91	$ 6,997.35
39	$ 285.94	$ 69.97	$ 355.91	$ 6,711.41
40	$ 288.80	$ 67.11	$ 355.91	$ 6,422.61
41	$ 291.69	$ 64.23	$ 355.91	$ 6,130.93
42	$ 294.60	$ 61.31	$ 355.91	$ 5,836.33
43	$ 297.55	$ 58.36	$ 355.91	$ 5,538.78
44	$ 300.52	$ 55.39	$ 355.91	$ 5,238.26
45	$ 303.53	$ 52.38	$ 355.91	$ 4,934.73
46	$ 306.56	$ 49.35	$ 355.91	$ 4,628.16
47	$ 309.63	$ 46.28	$ 355.91	$ 4,318.53
48	$ 312.73	$ 43.19	$ 355.91	$ 4,005.81
49	$ 315.85	$ 40.06	$ 355.91	$ 3,689.95
50	$ 319.01	$ 36.90	$ 355.91	$ 3,370.94
51	$ 322.20	$ 33.71	$ 355.91	$ 3,048.74
52	$ 325.42	$ 30.49	$ 355.91	$ 2,723.32
53	$ 328.68	$ 27.23	$ 355.91	$ 2,394.64
54	$ 331.96	$ 23.95	$ 355.91	$ 2,062.67
55	$ 335.28	$ 20.63	$ 355.91	$ 1,727.39
56	$ 338.64	$ 17.27	$ 355.91	$ 1,388.75
57	$ 342.02	$ 13.89	$ 355.91	$ 1,046.73
58	$ 345.44	$ 10.47	$ 355.91	$ 701.29
59	$ 348.90	$ 7.01	$ 355.91	$ 352.39
60	$ 352.39	$ 3.52	$ 355.91	$ 0.00

Años	Principal	Intereses	Pago
1er.	$ 2,484.64	**$ 1,786.29**	$ 4,270.93
2do.	$ 2,799.76	**$ 1,471.18**	$ 4,270.93
3er.	$ 3,154.84	**$ 1,116.10**	$ 4,270.93
4to.	$ 3,554.95	**$ 715.98**	$ 4,270.93
5to.	$ 4,005.81	**$ 265.13**	$ 4,270.93
TOTAL	**$ 16,000.00**	**$ 5,354.67**	**$ 21,354.67**

ANEXO V

Tasas de Interés

octubre-2015

1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES

Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	**% anual**	**Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:**	**% anual**
Productivo Corporativo	8.70	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.70	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	**10.61**	Productivo PYMES	11.83
Comercial Ordinario	8.43	Comercial Ordinario	11.83
Comercial Prioritario Corporativo	9.11	Comercial Prioritario Corporativo	9.33
Comercial Prioritario Empresarial	10.08	Comercial Prioritario Empresarial	10.21
Comercial Prioritario PYMES	10.87	Comercial Prioritario PYMES	11.83
Consumo Ordinario	16.22	Consumo Ordinario	16.30
Consumo Prioritario	16.04	Consumo Prioritario	16.30
Educativo	7.20	Educativo	9.00
Inmobiliario	10.75	Inmobiliario	11.33
Vivienda de Interés Público	4.94	Vivienda de Interés Público	4.99
Microcrédito Minorista	29.02	Microcrédito Minorista	30.50
Microcrédito de Acumulación Simple	26.95	Microcrédito de Acumulación Simple	27.50
Microcrédito de Acumulación Ampliada	23.27	Microcrédito de Acumulación Ampliada	25.50
Inversión Pública	8.01	Inversión Pública	9.33

ANEXO VI

ENCUESTA

EDAD:

TIPO DE DISCAPACIDAD:

1.-¿Está de acuerdo a que se realicen programas de emprendimiento?

Marque con una x su respuesta

De acuerdo	
Muy de acuerdo	
En desacuerdo	
Total desacuerdo	

2.- ¿Estaría dispuesto a asistir a estos programas de emprendimientos?

Marque con una x su respuesta

Si	
Tal vez	
No	

3.- ¿Qué le gustaría que se realicen en los programas de emprendimiento?

Marque con una x su respuesta

Actividades Manuales	
Clases de música	
Clases de baile	
Otra	

4.- Le gustaría que los programas sean:

Marque con una x su respuesta

Semanales	
Diarias	

5.- ¿Usted cree que necesita estos programas de emprendimiento?

Marque con una x su respuesta

Si	
Tal vez	
No	

6.- ¿Los programas de emprendimiento le ayudarían en su vida personal?

Marque con una x su respuesta

Si	
Tal vez	
No	

7.- ¿Usted cree que es de vital importancia este programa de emprendimiento?

Marque con una x su respuesta

Si	
Tal vez	
No	

8.- ¿Usted recomendaría este programa de emprendimiento a las personas que aún no se deciden por formar parte de esta ayuda social?

Marque con una x su respuesta

Si	
Tal vez	
No	